ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	**Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)**	**Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)**	**Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D**
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO.	

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo al Hospital Central de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Bogotá D.C.,
Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número PN HOCEN SA 022 2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"*****,** en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define al Hospital Central la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato**.**

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define al Hospital Central la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde cumpla el objeto contractual.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución del suministro contratado.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social dEl oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,[1] son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

La POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____ _____, cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

Así mismo declaro que:
Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team"*.

Esta declaración comienza *con* la aceptación del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.
- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Origen Licito de los Recursos para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso**,** provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.
El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA - PN HOCEN SA 022 2025**, convocado por la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL,** conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios, que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones, Estudio previo, Anexos y Formularios y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Estudio Previo Anexos y Formularios, proyecto pliego de condiciones, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y correo electroCnico son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los elementos ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegada a esa Entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los elementos ofrecidos, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se prestará a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL,** en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos, formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL,** ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o

integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

10. Reconocemos que ni el Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato de la Oferta que se nos ofrece, conforme al Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios y nos comprometemos a suscribirla sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL,** por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa Entidad.
16. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la dirección, Teléfono y correo electrónico, relacionados a continuación.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de **CUATRO (4)** meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARAEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

GRUPO 1.- CEMENTO OSEO							Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO	Nº DE FOLIO DEL INVIMA	SI OFRECE	NO OFRECE
No.		**gramos**	**uso**	**articulación**	**material**	**UNIDAD DE MEDIDA**				
1	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO	40 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS				
2	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	40 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS				
3	SISTEMA PARA CEMENTACION RETROGRADA (JERINGA PUNTA LARGA QUE ENTRE AL CANAL O SIMILAR)					UNIDAD				
4	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO	20 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS				
5	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO	60 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS				
6	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO (o	60 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS				
EL SISTEMA DE CEMENTACIÓN RETROGRADA SE PODRÁ PRESENTAR CON O SIN CEMENTO INCLUIDO.										

GRUPO 2.- ESPACIADORES ARTICULARES								Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO	Nº DE FOLIO DEL INVIMA	SI OFRECE	NO OFRECE
N.º	**ELEMENTO**	**CARACTERÍSTICAS**					**UNIDAD DE MEDIDA**				
		Diseño		**Longitud**	**Diámetro**	**Material**					
1	ESPACIADOR PARA CADERA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO		3 O MAS	3 O MAS	SILICONA O CEMENTO	UNIDAD				
2	ESPACIADOR PARA RODILLA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO	PARA TIBIA Y FEMUR	3 LONGITUDES O MAS	3 TAMAÑOS O MAS	SILICONA O CEMENTO	UNIDAD				
3	ESPACIADOR PARA HOMBRO.	MOLDE SILICONA O PREELABORADO		2 O MAS	NO APLICA	SILICONA O CEMENTO	UNIDAD				

GRUPO 3.- CLAVOS CEFALOMEDULARES PARA FEMUR PROXIMAL (CADERA) EL SISTEMA DEBE CONTAR MINIMO CON DOS ANGULACIONES DEL SISTEMA DESLIZANTE PROXIMAL Y UN SEGUNDO TORNILLO ADICIONAL AL SISTEMA DESLIZANTE.							Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO	Nº DE FOLIO DEL INVIMA	SI OFRECE	NO OFRECE
No	**IMPLANTE**	**Características**				**UNIDAD DE MEDIDA**				
		Diseño	**Longitud**	**Diámetro**	**Material**					
1	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado	170-235 mm	10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				

2	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado	170-220 mm	10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
3	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado	300 - 319 mm	10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
4	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado	320 - 339 mm	10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
5	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado	340 - 359 mm	10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
6	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado	360 - 379 mm	10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
7	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado	380 - 399 mm	10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
8	Clavo cefalomedular para fémur proximal	Fresado solido o canulado	400 - 419 mm	10, 11 Y 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
9	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	Canulado	60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
10	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	Canulado	Más de 110 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
11	Tornillo de cierre	Canulado o sólido	0mm, 5-10mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
12	Tornillo de cierre	canulado o sólido	Más de 10 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
13	Tornillo de cuello femoral o perno antirrotatorio	-Sólido - Mínimo 6 longitudes	50 a 120	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
14	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	Sólido	25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90 mm	4.5 - 6.5 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
15	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	Sólido	Más de 90 mm	4.5 - 6.5 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				

GRUPO 4. CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR Y TIBIA							**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
No.	**IMPLANTE**	**CARACTERÍSTICAS**				**UNIDAD DE MEDIDA**				
		Diseño	**Longitud (mm)**	**Diámetro**	**Material**					
1	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO	SOLIDOS-CANULADOS	menor370	9	Acero-Titanio	UNIDAD				
2	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO	SOLIDOS-CANULADOS	380-420	9	Acero-Titanio	UNIDAD				

3	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS	menor370	10	Acero-Titanio	UNIDAD				
4	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS	380-410	10	Acero-Titanio	UNIDAD				
5	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICOcional	SOLIDOS-CANULADOS	420-450	10	Acero-Titanio	UNIDAD				
6	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS	menor370	11 a 11.5	Acero-Titanio	UNIDAD				
7	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS	380-410	11 a 11.5	Acero-Titanio	UNIDAD				
8	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS	420 o más	11 a 11.5	Acero-Titanio	UNIDAD				
9	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS	menor370	12 a 13	Acero-Titanio	UNIDAD				
10	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS	380-410	12 a 13	Acero-Titanio	UNIDAD				
11	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS	420 o más	12 a 13	Acero-Titanio	UNIDAD				
12	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO	SOLIDOS-CANULADOS	menor370	13 o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
13	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS	380-410	13 o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
14	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS	420 o más	13 o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
15	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	SOLIDOS-CANULADOS	370 o mas	14 o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
16	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO-	40 o menos	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
17	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO-	41 a 45	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
18	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	46 a 50	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
19	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	51 a 55	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
20	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	56 a 60	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
21	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	SÓLIDO TORNILLO O PERNO -	61 a 65	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				

			SEGÚN DISEÑO								
22	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO		SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	66 a 70	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
23	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO		SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	71 a 75	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
24	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO		SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	76 o mas	4.0 mm o mas	Acero-Titanio	UNIDAD				
25	TAPON SEGÚN DISEÑO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Acero-Titanio	UNIDAD				
26	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR RETROGRADO ANATOMICO MINIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES	SOLIDOS-CANULADOS	280 – 420	9 - 10 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
27	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO		SOLIDOS-CANULADOS	280 – 420	11 - 12 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
28	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO		SOLIDOS-CANULADOS	280 – 420	13 - 14 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA TIBIA CON MINIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES y 3 BLOQUEOS DISTALES											
29	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA		SOLIDO-CANULADO	260-290	7 - 8.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
30	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA		SOLIDO-CANULADO	295-320	7 - 8.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
31	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA		SOLIDO-CANULADO	325-350	7 - 8.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
32	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA		SOLIDO-CANULADO	355 A 374	7 - 8.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
33	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA		SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	7 - 8.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
34	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA		SOLIDO-CANULADO	260-290	9 A 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
35	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA		SOLIDO-CANULADO	295-320	9 A 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
36	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA		SOLIDO-CANULADO	325-350	9 A 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
37	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA		SOLIDO-CANULADO	355 A 374	9 A 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
38	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA		SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	9 A 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
39	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA		SOLIDO-CANULADO	280-320	10.5 - 11.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
40	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA		SOLIDO-CANULADO	325-350	10.5 - 11.5	ACERO -	UNIDAD				

					TITANIO					
41	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO	355 A 374	10.5 - 11.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
42	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	10.5 - 11.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
43	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO	295-320	12	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
44	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO	325-350	12	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
45	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	SOLIDO-CANULADO	355-390	12	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
46	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	260-290	7 - 8.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
47	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	295-320	7 - 8.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
48	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	325-350	7 - 8.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
49	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	355 A 374	7 - 8.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
50	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	7 - 8.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
51	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	260-290	9 A 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
52	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	295-320	9 A 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
53	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	325-350	9 A 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
54	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	355 A 374	9 A 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
55	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	9 A 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
56	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	280-320	10.5 - 11.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
57	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	325-350	10.5 - 11.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
58	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	355 A 374	10.5 - 11.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
59	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	10.5 - 11.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
60	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	295-320	12	ACERO - TITANIO	UNIDAD				

61	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	325-350	12	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
62	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	SOLIDO-CANULADO	355-390	12	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
63	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	26 a 30	Según Diseño	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
64	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	31 a 35	Según Diseño	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
65	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	36 a 40	Según Diseño	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
66	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	41 a 45	Según Diseño	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
67	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	46 a 50	Según Diseño	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
68	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	51 a 55	Según Diseño	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
69	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	56 a 60	Según Diseño	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
70	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	61 a 65	Según Diseño	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
71	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	66 o mas	Según Diseño	ACERO - TITANIO	UNIDAD				
72	TAPON SEGÚN DISEÑO	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	NO APLICA	Según Diseño	ACERO - TITANIO	UNIDAD				

GRUPO 5. CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FÉMUR CON ENTRADA TROCANTÉRICA								**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
No.	**IMPLANTE**	**Características**					**UNIDAD DE MEDIDA**				
		Diseño	**Tornillo o perno**	**Longitud (mm)**	**Diámetro**	**Material**					
1	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO ENTRADA TROCANTERICA	SOLIDOS-CANULADOS	NO APLICA	200 A 400 MM	7 A 9	Acero-Titanio	UNIDAD				
2	TORNILLOS PARA BLOQUEO DE CADERA	SOLIDO	AUTORROSCANTE	50 - 125	4.5 A 5	Acero-Titanio	UNIDAD				
3	TORNILLO O PERNO DE BLOQUEO	SOLIDO	NO APLICA	18-80	4 A 4.5	Acero-Titanio	UNIDAD				
4	TAPON DE CIERRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				

5	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICO CON BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO CON ENTRADA TROCANTERICA	CANULADO mínimo 2 bloqueos al cuello	mínimo 6 combinaciones	300 - 480	9-16	Acero-Titanio	UNIDAD				
6	TORNILLOS PARA BLOQUEO DE CADERA	SOLIDO	AUTORROSCANTE PUNTA ROMA	60 A 130	6.5	Acero-Titanio	UNIDAD				
7	TORNILLOS O PERNO DE BLOQUEO	SOLIDO	SEGUN DISENO	26 A 100	5.0 - 6.0	Acero-Titanio	UNIDAD				
8	TAPON DE CIERRE	SEGUN DISENO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				

GRUPO 6 TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCIÓN, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIASTASIS			**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
No	**ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**				
PARA CADERA, FÉMUR, RODILLA Y TIBIA						
1	CABEZAL EN T PARA CADERA	UNIDAD				
2	CLAMP UNIPLANAR PARA EXTREMO DEL RIEL METAFISIARIO FIJO O ROTATORIO	UNIDAD				
3	CLAMP MULTIPLANAR CORRECION VARO –VALGO: UBICACIÓN LATERAL.	UNIDAD				
4	CABEZAL DE TRANSLACION PLANO LATERAL	UNIDAD				
5	CUERPO ACOPLADOR PARA EXTREMO DE RIEL DE TRASPORTE	UNIDAD				
6	CABEZAL EN T CONVERGENTE ADULTO	UNIDAD				
7	CABEZAL EN T ESTANDAR.	UNIDAD				
8	CUERPO COMPRESOR ADULTO SD CARACTERISTICA: 5 A 8 CM	UNIDAD				
9	DINAMIZADOR PARA RIEL	UNIDAD				
10	CLAMP MULTIPLANAR CORRECION VARO VALGO. UBICACIÓN ANTERIOR	UNIDAD				
11	CUERPO COMPRESOR ADULTO 10 O MAS según diseño	UNIDAD				
12	CUERPO COMPRESOR-DISTRACTOR CON CONTROL DE ALARGAMIENTO	UNIDAD				
13	CABEZAR RECTO ARTICULADO	UNIDAD				
14	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL O CLAMP DE TRANSLACION	UNIDAD				
15	CABEZAL DE INCLINACION ANTEROPOSTERIOR	UNIDAD				
16	CUERPO ACOPLADOR PARA RIEL	UNIDAD				
17	RIEL DE 200-250MM CARACTERISTICAS: -FIBRA DE CARBONO -1 o MAS TAMAÑOS	UNIDAD				
18	RIEL DE 300-350MM CARACTERISTICAS: 1 o MAS TAMAÑOS	UNIDAD				
19	RIEL DE 400MM CARACTERISTICAS: 1 o MAS TAMAÑOS	UNIDAD				
TUTOR DE TRANSPORTE COMPLETO (3 CLAMPS Y UN RIEL.Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS) O SU EQUIVALENTE Según Diseño						
20	RIEL DE 200-250MM CARACTERISTICAS: - FIBRA DE CARBONO -1 o MAS TAMAÑO	UNIDAD				
21	RIEL DE 300-350MM 1 o MAS TAMAÑO	UNIDAD				
22	RIEL DE 400MM 1 o MAS TAMAÑOS	UNIDAD				

CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIÁMETRO, CONICO O ESTÁNDAR											
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ Para fijador monolateral - Incluye brocas correspondientes a cada sistema.											
No	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA				
		DIÁMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA					
23	SISTEMA 3.0-3.5MM - presentar mínimo 2 combinaciones	3.0-3.5 mm	60-90mm	20-40mm	Trocar o cónica	Cortical	UNIDAD				
24	SISTEMA 4.0-4.5MM - presentar mínimo 6 combinaciones	4.0-4.5mm	60-200mm	20-50mm	Trocar o cónica	Cortical	UNIDAD				
25	SISTEMA 6-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones	6.0-6.5mm	100-250mm	30-90mm	Trocar o cónica	Cortical.	UNIDAD				
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ EN ACERO ROSCA CORTICAL RECUBRIMIENTO HIDROXIAPATITA.											
26	SISTEMA 6-0-6.5MM - Presentar minino 10 combinaciones	6.0-6.5mm	90-180mm	30-100mm	Trocar o cónica	No aplica	UNIDAD				
27	SISTEMA 4.5 - 3.5 MM	4.5 - 3.5 mm	120mm	20,30,40 mm	Trocar o cónica	Cortical	UNIDAD				
28	TUTOR ARTRODIASTASIS DE CADERA						UNIDAD				
29	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA CODO						UNIDAD				
30	TUTOR ATRODIASTASIS DE RODILLA						UNIDAD				
31	TUTOR ARTRODIASTASIS DE TOBILLO						UNIDAD				
32	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA PUÑO						UNIDAD				
SISTEMA PERIARTICULAR											
33	FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION						UNIDAD				
34	FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION						UNIDAD				
35	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3	125-150MMM					UNIDAD				
36	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3	175-190MM					UNIDAD				
37	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3 FIBRA DE CARBONO	125-220 MM					UNIDAD				
38	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3	200-220MM					UNIDAD				
39	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3	125-150MMM					UNIDAD				
40	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3	175-190MM					UNIDAD				
41	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3	200-220MM					UNIDAD				
42	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3 FIBRA DE CARBONO	125-220 MM					UNIDAD				
43	ARO EN U PARA PIE ESTÁNDAR						UNIDAD				
44	KIT ANILLO Sus componentes deben ser desglosados y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.						UNIDAD				
45	BARRAS DE REFUERZO						UNIDAD				
46	BARRAS DE REFUERZO 301 O MAS MM						UNIDAD				
47	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 201 o menos hasta 350 mm o más						UNIDAD				
48	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 60 o menos hasta 200 mm						UNIDAD				
49	POSTES 50						UNIDAD				
50	POSTES 100, 150						UNIDAD				

51	CABEZAL PARA ALAMBRES-DIÁMETRO SEGÚN DISEÑO (COTIZAR EL SISTEMA PARA 2 ALAMBRES)		UNIDAD				
52	TORRE ADAPTADORA O SUJETADORA DE BARRA		UNIDAD				
53	CABEZAL PARA ARO DE 3 TORNILLOS-CORTICALES PARA TUTOR HIBRIDO		UNIDAD				
54	CABEZAL PARA ARO DE 1 TORNILLOS CORTICAL PARA TUTOR HIBRIDO		UNIDAD				
55	SUJETADOR DE ALAMBRE DE KIRSCHNER DE 2 ORIFICIOS O MAS		UNIDAD				
56	CUERPO ADAPTADOR O ACOPLADOR PARA ARO		UNIDAD				
57	CABEZAL DE CORRECCION ANGULAR HIBRIDO-PARA ADAPTAR AL ARO		UNIDAD				
58	TONILLOS PARA ARO-SEGUN SISTEMA PARA TUTOR HIBRIDO		UNIDAD				
59	ALAMBRE CON OLIVA CENTRAL DE 1,6 A 2.4 SEGÚN DISEÑO,		UNIDAD				
60	CLAMP TIPO BISAGRA PARA ARO		UNIDAD				
FIJADOR PERIARTICULAR COMPLETO Incluye todas las componentes que integran el tutor, según su diseño, los cuales deben ser desglosados y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.							
61	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	PARA TIBIA	UNIDAD				
62	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR : CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	PARA FEMUR	UNIDAD				

GRUPO 7. TUTORES EXTERNOS PEDIATRICOS, MINIFIJADORES, TIPO ILIZAROV Y MULTIEJE				**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
MINIFIJADORES			UNIDAD DE MEDIDA				
ITEM	DESCRIPCION						
1	MINIFIJADOR ARTICULADO PARA HUESOS CORTOS-TRAUMA CARACTERÍSTICAS 1 CUERPO 2 CABEZALES.		UNIDAD				
2	MINIALARGADOR PARA HUESOS CORTOS -		UNIDAD				
3	MINIFIJADOR PARA ARTRODIASTASIS EN PLANO VERTICAL- HUESOS CORTOS		UNIDAD				
TUTORES EXTERNOS PEDIÁTRICOS							
EL MATERIAL PARA LOS CABEZALES, AROS Y RIELES DE ESTE GRUPO ES ALUMINIO O FIBRA DE CARBONO							
4	CABEZAL ARTICULADO DE PIVOTE DE CADERA - PEDIATRICO		UNIDAD				
5	CABEZAL ARTICULADO DE RODILLA PEDIATRICO		UNIDAD				
6	CUERPO COMPRESOR PEDIATRICO 10CM O MAS		UNIDAD				
7	CABEZAL EN T CONVERGENTE.- PEDIATRICO		UNIDAD				
8	CUERPO COMPRESOR PEDIATRICO longitud 2- 5 CM		UNIDAD				
9	DINAMIZADOR PARA RIEL PEDIATRICO		UNIDAD				
10	TUTOR FIJADOR AXIAL DINAMICO PEDIATRICO		UNIDAD				
11	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL o clamp de translacion PEDIATRICO		UNIDAD				
12	CABEZAL EN T PEDIATRICO		UNIDAD				
13	MINIFIJADOR PARA CORRECCION DE DEFORMIDADES CONGENITAS		UNIDAD				
14	RIEL DE 100-150MM MININO 2 TAMAÑOS		UNIDAD				
15	RIEL DE 200 O MAS MM MININO 2 TAMAÑOS		UNIDAD				
TUTOR DE TRANSPORTE PEDIATRICO COMPLETO, INCLUYE: 3 CLAMPS, UN RIEL Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS							
16	RIEL DE 100-150MM	MININO 2	UNIDAD				
17	RIEL DE 200 O MAS MM	MININO 2	UNIDAD				

GRUPO 8 TUTORES TIPO ILIZAROV EL INSTRUMENTAL DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO 2 TENSORES DINAMOMÉTRICO				Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO	Nº DE FOLIO DEL INVIMA	SI OFRECE	NO OFRECE
No	**IMPLANTE**	**ORIFICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**				
1	AROS DE PIE DURALUMINIO DIAMETRO100-180 MM	NO APLICA	UNIDAD				
2	HEMIAROS DIAMETRO 80-220 MM	NO APLICA	UNIDAD				
3	TUERCAS DE ALARGAMIENTO	universal o 10 MM	UNIDAD				
4	TUERCAS DIAMETRO 10 MM	NO APLICA	UNIDAD				
5	DISTRACTORES TELESCOPICOS O TORRE PARA ALARGAMIENTO	70-300 MM	UNIDAD				
6	BISAGRA MULTIAXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS O ROTULA CARDANICA	NO APLICA	UNIDAD				
7	SOPORTE OBLICUO DURALUMINIO	NO APLICA	UNIDAD				
8	TORNILLOS COMUNES	10-30 MM	UNIDAD				
9	POSTES O BANDERINES DURALUMINIO MACHOS Y HEMBRAS SD	1 - 5 ORIF	UNIDAD				
10	ARANDELAS GRUESAS, DELGADAS, CONCAVAS, CONVEXAS Y RANURADAS SD	NO APLICA	UNIDAD				
11	PLACAS DURALUMINIO	2 - 10 ORIF	UNIDAD				
12	AROS DE 60 A 140 GRADOS DURALUMINIO CORTOS Y LARGOS DIAMETRO 60-140 MM	FEMUR PROXIMAL	UNIDAD				
13	BARRAS ROSCADAS CON ORIFICIO O CANAL SD	40 - 199MM	UNIDAD				
14	BARRAS ROSCADAS CON ORIFICIO O CANAL SD	200 - 400 MM	UNIDAD				
15	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL CENTRICO Y EXCENTRICO O FENESTRADO Y ACANALADO	NO APLICA	UNIDAD				
16	ALAMBRES CON Y SIN OLIVA DIAMETRO1.6-2.0 MM	360 - 500 MM	UNIDAD				
17	CLAMP O SUJETADORES DE TORNILLO PARA SCHANZ	NO APLICA	UNIDAD				
18	EXTENSIONES PARA PIE DURALUMINIO	3 a 10 ORIF	UNIDAD				
19	PLACA BIPLANAR	2-4 ORIF	UNIDAD				
20	BUCHA HEXAGONAL DURALUMINIO	20-80 MM	UNIDAD				
21	BUCHA CILINDRICA	NO APLICA	UNIDAD				
22	CUBOS DURALUMINIO	1 - 5 ORIF	UNIDAD				
23	TUERCAS CON NYLON	NO APLICA	UNIDAD				
SEGÚN DISEÑO							
24	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS ORIF FENESTRADO SD	NO APLICA	UNIDAD				
25	ESPACIADORES	10-30 MM	UNIDAD				
26	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO DIAMETRO 80-130 MM	NO APLICA	UNIDAD				
27	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO DIAMETRO 150-220MM	NO APLICA	UNIDAD				
28	BARRA EXTENSORA DE BISAGRA	60-150 MM	UNIDAD				
29	DISTRACTOR ANGULAR PREENSAMBLADO	100-150 MM	UNIDAD				
30	LLAVE DOBLE SEGÚN DISEÑO PARA DISTRACCION	NO APLICA	UNIDAD				
31	SISTEMA DE ROTACION Y TRASLACION	NO APLICA	UNIDAD				
32	UNION FEMORAL MONOAXIAL	NO APLICA	UNIDAD				
33	TORNILLOS PRISIONEROS	NO APLICA	UNIDAD				
34	Placa Conexión Extremo Roscado	5 a 11 orificios	UNIDAD				
35	CUARTO DE ANILLO 140 - 240 mm DURALUMINIO	NO APLICA	UNIDAD				
36	PLACA COMPLEMENTO CUARTO DE ANILLO DURALUMINIO	NO APLICA	UNIDAD				
37	SOPORTE DE CONEXIÓN OBLICUO, 160/200mm DURALUMINIO DERECHO E IZQUIERDO	NO APLICA	UNIDAD				
38	SOPORTE DE CONEXIÓN hembra o macho DURALUMINIO	NO APLICA	UNIDAD				

TUTOR TIPO ILIZAROV PEDIATRICO									
39	AROS DE PIE (Material según diseño) PEDIATRICO DIAMETRO 100-170 MM		NO APLICA	UNIDAD					
40	HEMIAROS PEDIATRICO DIAMETRO 40-120 MM		NO APLICA	UNIDAD					
41	TUERCAS DE ALARGAMIENTO PEDIATRICO		8 MM	UNIDAD					
42	TUERCAS PEDIATRICO DIAMETRO 8 MM		NO APLICA	UNIDAD					
43	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS PEDIATRICO ORIF FENESTRADO SD		NO APLICA	UNIDAD					
44	BISAGRA MULTIAXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS PEDIATRICO		NO APLICA	UNIDAD					
45	TORNILLOS COMUNES PEDIATRICO		8-20MM	UNIDAD					
46	POSTES O BANDERINES PEDIATRICO MACHOS Y HEMBRAS SD		1 - 5 ORIF	UNIDAD					
47	ARANDELAS PEDIATRICO GRUESAS, DELGADAS Y RANURADAS SD		NO APLICA	UNIDAD					
48	PLACAS PEDIATRICO		2 - 10 ORIF	UNIDAD					
49	BARRAS ROSCADAS PEDIATRICO CON ORIFICIO O CANAL SD		40 - 199MM	UNIDAD					
50	BARRAS ROSCADAS PEDIATRICO CON ORIFICIO O CANAL SD		200 - 400 MM	UNIDAD					
51	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL PEDIATRICO CENTRICO Y EXCENTRICO O FENESTRADO Y ACANALADO		NO APLICA	UNIDAD					
52	ALAMBRES PEDIÁTRICO CON Y SIN OLIVA DIAMETRO 1.6-2.0 MM		370 - 400 MM	UNIDAD					
53	EXTENSIONES PARA PIE PEDIÁTRICO		5 Y 10 ORIF	UNIDAD					
54	BUCHA HEXAGONAL PEDIÁTRICO		20- 40MM	UNIDAD					
55	BUCHA CILINDRICA PEDIÁTRICO		NO APLICA	UNIDAD					
56	CUBOS PEDIÁTRICO		1-5 ORIF.	UNIDAD					
57	TUERCAS CON NYLON PEDIÁTRICO		NO APLICA	UNIDAD					
TUTORES MULTIEJE									
58	FIJADOR EXTERNO ENTRE 4 A 8 EJES DE FIJACION, PARA CORRECCIONES PROGRESIVAS, CON SOPORTE DE SOFTWARE, incluye todos los componentes que integran el tutor, según su diseño, las cuales deben ser desglosadas y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.			UNIDAD					
CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIÁMETRO, CONICO O ESTÁNDAR									
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ Para fijador monolateral - Incluye brocas correspondientes a cada sistema.									
No.	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA		
		DIÁMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	UNIDAD		
59	SISTEMA 3.0-3.5MM - presentar minimo 2 combinaciones	3.0-3.5 mm	60-90mm	20-40mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD		
60	SISTEMA 4.0-4.5MM - presentar minimo 6	4.0-4.5mm	60-200mm	20-50mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD		

	combinaciones										
61	SISTEMA 6-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones	6.0-6.5mm	100-250mm	30-90mm	Trocar o conica	Cortical.	UNIDAD				
62	SISTEMA 6-0-6.5MM - Presentar minino 10 combinaciones	6.0-6.5mm	90-180mm	30-100mm	Trocar o cónica	NO APLICA	UNIDAD				
63	SISTEMA 4.5 - 3.5 MM	4.5 -3.5 mm	120mm	20,30,40 mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD				

GRUPO 9 TUTORES EXTERNOS Y CLAVOS DE SCHANZ PARA TRAUMA (INCLUYE BROCAS CORRESPONDIENTES)								Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO	Nº DE FOLIO DEL INVIMA	SI OFRECE	NO OFRECE
No.	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA				
		DIÁMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA					
1	TORNILLO DE SCHANZ 3.0-3.5MM - presentar minimo 2 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	3.0-3.5 mm	60-90mm	20-40mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD				
2	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 3.5-4.5MM - presentar minimo 6 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	3.5-4.5mm	60-200mm	20-50mm	Trocar o conica	Cortical	UNIDAD				
3	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 5-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	5.0-6.5mm	100-250mm	30-90mm	Trocar o conica	Cortical.	UNIDAD				
4	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES	4 - 6 MM	100-200 MM	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				
5	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES	8-9,5 MM	100 - 400 MM	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				
6	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES	10-14 MM	100 - 400 MM	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				
7	ROTULA PARA SCHANZ, DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA	NO APLICA	NO APLICA	ABIERTA O CERRADA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				

	PARA BARRAS DE 8 A 12,7 MM										
8	ROTULA PARA SCHANZ, DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA PARA BARRAS DE 6 MM	NO APLICA	NO APLICA	ABIERTA O CERRADA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				
9	ROTULA EN T						UNIDAD				
10	ROTULA BARRA BARRA						UNIDAD				

GRUPO 10.- ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA: RODILLA, CADERA, MUÑECA, HOMBRO Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES								**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
No	**IMPLANTE**	**Características**					**UNIDAD DE MEDIDA**				
		Diseño	**Indicaciones**	**Longitud**	**Diámetro**	**Material**					
TORNILLOS DE INTERFERENCIA para rodilla -VER ANEXO 3 INSTRUMENTAL											
1	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	20 mm	7 mm	Titanio	UNIDAD				
2	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	25 mm	7 mm	Titanio	UNIDAD				
3	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	20 mm	8 mm	Titanio	UNIDAD				
4	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	25 mm	8 mm	Titanio	UNIDAD				
5	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	20 mm	9 mm	Titanio	UNIDAD				
6	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	25 mm	9 mm	Titanio	UNIDAD				
7	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	30 mm	9 mm	Titanio	UNIDAD				
8	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	Canulado	Rodilla	Mínimo 2 entre 19 y 30 mm	7 mm	Biodegradable o peek	UNIDAD				
9	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 19 y 30 mm	8 mm	Biodegradable o peek	UNIDAD				
10	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 19 y 30 mm	9 mm	Biodegradable o peek	UNIDAD				
11	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	Canulado	Rodilla	Minimo 2 entre 20 y 35 mm	10 mm o mas	Biodegradable o peek	UNIDAD				
12	Tornillo para tenodesis	Fijacion tendinosa Hombro, rodilla o tobillo	3,0 - 9,0 mm x minimo dos longitudes	Minimo 2 longitudes	minimo 2 Diámetros	Biodegradable o peek	UNIDAD				
13	Sistemas de fijación transversa, tenosuspensión, o fijación a distancia cortical, o sistema de tenosuspension sin nudos	NO APLICA	Rodilla	Según Diseño	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				
14	Placa de aumento para sistema de tenosuspensión o fijación a distancia cortical según diseño)	NO APLICA	NO APLICA	Según Diseño	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				
15	Sistema de sutura cuerno posterior meniscos. Incluye	NO APLICA	NO APLICA	Según Diseño	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				

	el instrumental y una sutura polifilamento trenzaso,no absorbible. según diseño)										
16	SUTURA MENISCAL - incluir instrumental si es necesario	SISTEMA DENTRO 100% polietileno, no absorbible, precargarga do, preanudado	Rodilla	CALIBRE 0-2	NO APLIC A	NO APLIC A	UNIDAD				
17	TREFINAS PARA TOMA Y APLICACIÓN DE INJERTOS OSTEOCONDRAL ES , INCLUYE INSTRUMENTAL PARA OBTENCION DEL SITIO DONANTE Y APLICACIÓN EN AREA RECEPTORA	CANULADA	DEFECTO S CONDRAL ES	NO APLICA	4.0 a 10 mm	Acero	UNIDAD				
N o.	ELEMENTO	Características		Diámetro del anclaje	Material anclaje		UNIDAD DE MEDIDA				
18	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible calibre No 2, con agujas o sin agujas. Uso en cirugía abierta y artroscópica.		2.7-4.0 mm	Titanio		UNIDAD				
19	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO / CADERA	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible calibre No 2, con agujas o sin agujas. Uso en cirugía abierta y artroscopica.		2.7-4.0 mm o ancla en sutura de poliester # 5	Biodegradable o PEEK si aplica		UNIDAD				
20	PARA RUPTURAS DEL MANGUITO ROTADOR	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible con minimo dos (2) suturas de calibre # 2 por implante, con agujas o sin agujas.		3.5-6.5 mm	Titanio-PEEK o Biodegradable si aplica. *Obligatorio titanio y una de las otras dos opciones		UNIDAD				
21	PARA RUPTURAS MANGUITO ROTADOR	Anclaje para fijacion sin nudos.		De 3.5 -5.5	Titanio-PEEK o Biodegradable si aplica. *Obligatorio titanio y una de las otras dos opciones		UNIDAD				
22	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO	Anclaje para fijacion sin nudos.		de 2.4 a 3.0	Titanio-PEEK o Biodegradable si aplica. *Obligatorio titanio y una de las otras dos opciones		UNIDAD				
SUTURAS SIN ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES											
23	PARA TENDON O LIGAMENTO	Sutura con polifilamento trenzado no absorbible calibre # 2., con una o màs agujas.		NO APLICA	NO APLICA		UNIDAD				
24	SUTURA NO ABSORBIBLE	EN CINTA		PARA TENDON O LIGAMENTO CON O SIN AGUJA	Polietileno		UNIDAD				
25	PASADORES DE SUTURA	PASADOR DE SUTURA DESECHABLE COMPUESTO POR MONOFILAMENTO DE NYLON		ANGULACION A 90 GRADOS, 70 O 45 GRADOS	NO APLICA		UNIDAD				
Los elementos deben ser compatibles con la consola de shaver y bomba de irrigacion de la torre de artroscopia ofrecida.											
26	Manguera irrigacion dia o cassete según diseño						UNIDAD				
27	Manguera irrigacion paciente o extension						UNIDAD				
28	Cassete mas manguera de irrigación						UNIDAD				

Puntas de SHAVER, Funcionales en velocidades entre 1000 y 6000 rpm, adelante, atrás u oscilante. Para pequeñas y grandes articulaciones.		Características	Calibre	Longitud trabajo	UNIDAD DE MEDIDA				
29	PUNTA SHAVER	CUCHILLA DENTADA O LISA	2.0 - 6,0 mm	7- 18cm	UNIDAD				
30	PUNTA SHAVER	FRESA OVALADA O ESFERICA	2.0 - 6,0 mm	7- 18 cm	UNIDAD				
Puntas de RADIOFRECUENCIA Y CUCHILLETES, Rigidas o Flexibles, Para pequeñas y grandes articulaciones.									
31	PUNTA DISTAL EFECTO LATERAL 90 GRADOS	RIGIDA O FLEXIBLE	NO APLICA	10 - 20 CM	UNIDAD				
32	PUNTA DISTAL EN GANCHO	NO APLICA	NO APLICA	10 - 20 CM	UNIDAD				
33	PUNTA DISTAL EFECTO FRONTAL Y/O EFECTO 60 GRADOS	RIGIDA O FLEXIBLE	NO APLICA	10 - 20 CM	UNIDAD				
34	CUCHILLETES PARA ARTROSCOPIA	RIGIDA O FLEXIBLE	3.0 - 5.0 mm	10 - 20 CM	UNIDAD				

GRUPO 11 FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSÍNTESIS MIEMBRO SUPERIORES (HOMBRO CLAVÍCULA ESCAPULA)											
No.	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA	**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
		Diseño	Indicaciones	Tornillos (mm)	Orificios	Material					
1	FIJADOR INTERNO PARA CLAVICULA	Derecho e izquierdo	Para clavicula	3.5	4 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD				
2	PLACA GANCHO PARA CLAVICULA	Derecho e izquierdo	Profundidad gancho 2 opciones entre 12 y 18 mm	3.5	3 a 7	Acero - Titanio	UNIDAD				
3	FIJADOR INTERNO PARA CLAVICULA, CON EXTENSION LATERAL	Derecho e Izquierdo con extensión lateral	Para clavicula	3.5	3 A 8	Acero - Titanio	UNIDAD				
4	FIJADOR INTERNO HUMERO PROXIMAL. Debe contar con minimo 5 tornillos de fijación a la cabeza humeral y dos al calcar.	Tornillos 3.5 y 4.0 mm	Minimo: dentro de los tornillos dos de esponjosa entre 50 y 60 mm y dentro de las placas minimo dos longitudes hasta 150	10 - 60 mm	3 A 15	Acero - Titanio	UNIDAD				
5	FIJADOR INTERNO HUMERO PROXIMAL EXTRALARGA	Derecho e izquierdo	Longitud 150 a 250	3.5	10 a 15	Acero - Titanio	UNIDAD				
SISTEMA según diseño						TORNILLOS CORRESPONDIENTES AL					
6	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3.5	10-60 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
7	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3.5	mayoes de 60	NO APLICA	Acero Titanio	UNIDAD				
8	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3.5	10 - 60 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
9	Tornillo de esponjosa	ROSCA COMPLETA O CORTA	4	10-60 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				

10	Tornillo cortical	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm	NO APLICA	Acero- Titanio	UNIDAD				
11	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm	NO APLICA	Acero Titanio	UNIDAD				
12	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	Autorroscante	2,0 - 2,7	10 a 60 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
13	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	Autorroscante	3,5	10 a 95 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				

GRUPO 12 FIJADORES INTERNOS PARA HUMERO DISTAL, RADIO - CUBITO PROXIMAL Y DIAFISIS											
No.	**IMPLANTE**	**Características**					**UNIDAD DE MEDIDA**	**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
		Diseño	**Indicaciones**	**Tornillos (mm)**	**Orificios**	**Material**					
1	FIJADOR INTERNO RECTO	3.5	NO APLICA	3.5	6 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD				
2	FIJADOR INTERNO TERCIO DE TUBO	3.5	NO APLICA	3.5	4 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD				
3	FIJADOR INTERNO para radio proximal	Derecho e Izquierdo	Para radio proximal	2,0 - 2.4	2 A 4	Acero - Titanio	UNIDAD				
4	FIJADOR INTERNO para cuello radio proximal	NO APLICA	Para radio proximal	2,0 - 2.4	2 A 4	Acero - Titanio	UNIDAD				
5	FIJADOR INTERNO PARA OLECRANON (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	NO APLICA	Para Olecranon	3.5	2 a 17	Acero - Titanio	UNIDAD				
7	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	Derecho e Izquierdo	Para humero distal medial	2,4-2,7/ 3,5	3 A 13	Acero- Titanio	UNIDAD				
8	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR	Derecho e Izquierdo	Minimo: dentro de las placas una con longitud mayor o igual a 260 mm	2.4-2.7 / 3.5	8 A 14 ORIFICIOS DIAFISIARIOS	Acero- Titanio	UNIDAD				
TORNILLOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA SEGÚN EL DISEÑO.											
9	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	3.0 - 3,5	10-60 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	NIDAD				

10	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3.0-3.5	10 a 60 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
11	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2.0 - 2.4	8-30 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
12	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2.0- 2.4	8-30 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
13	Tornillo cortical	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm	NO APLICA	Acero- Titanio	UNIDAD				
14	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 mm	NO APLICA	Acero_Titanio	UNIDAD				
15	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	autorroscante	2,0 - 2,7	10 a 60 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
16	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	autorroscante	3,5	10 a 95 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				

GRUPO 13 FIJADORES INTERNOS DE HUMERO DISTAL, EXTRAARTICULAR Y RADIO Y CUBITO DISTAL								**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
ITEM	**IMPLANTE**	**Diseño**	**Indicaciones**	**Tornillos (mm)**	**Orificios**	**Material**	**UNIDAD DE MEDIDA**				
1	FIJADOR PARA RADIO DISTAL ANATOMICA PALMAR INTRAARTICULAR - ANGULO FIJO	Palmar izquierdo y derecho	Radio distal palmar ancha y/o angosta	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 A 5	Acero – Titanio	UNIDAD				
2	FIJADOR PARA RADIO DISTAL PALMAR EXTRAARTICULAR DERECHA E IZQUIERDA	Palmar extraartiacular der e izq.	Radio distal palmar	2.4 / 2.7	4 A 12	Acero - Titanio	UNIDAD				
3	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	DOBLE COLUMNA derecho e izquierda	Radio distal palmar ancha y/o angosta	2.4/2.7	3 A 8	Acero - Titanio	UNIDAD				
4	FIJADRO INTErNO PARA RADIO DISTAL EXTRALARGA - Longitud mayor de 110 mm hasta 160 mm	Derecha e Izquierda	Radio distal palmar	2.3-2.7 / 2.7-3.5	8 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD				
5	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN L OBLICUA	En L acodado derecho e izquierdo	Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 - 4	Acero - Titanio	UNIDAD				
6	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN T DORSAL	En T	Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	3 - 6	Acero - Titanio	UNIDAD				
7	FIJADOR PARA RADIO DISTAL RECTA DORSAL	Recto	Radio distal dorsal	2.3-2.7 / 2.7-3.5	5 - 6	Acero - Titanio	UNIDAD				
8	FIJADOR PARA ESTILOIDES CUBITAL	Recto	Cubito distal	2.0-2.4/ 2.4 /2.7	6 a 7	Acero-Titanio	UNIDAD				
TORNILLOS PAR EL SISTEMA (según diseño)											
9	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2 - 2.3	6-30 mm	IMPLANTE	Acero - Titanio	UNIDAD				
10	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2 - 2.3	6-28 mm	IMPLANTE	Acero - Titanio	UNIDAD				

11	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2,4- 2.5	10-40 mm	IMPLANTE	Acero - Titanio	UNIDAD				
12	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2,4 - 2.5	6-40 mm	IMPLANTE	Acero - Titanio	UNIDAD				
13	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2,7 - 3.0	8-60 mm	IMPLANTE	Acero - Titanio	UNIDAD				
14	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2,7 3.0	6-40 mm	IMPLANTE	Acero - Titanio	UNIDAD				
15	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE.	3.0 - 3,5	10-60 mm	IMPLANTE	Acero - Titanio	UNIDAD				
16	Tornillo bloqueado	AUTORROSCANTE	3-0 3,5	10 a 60 mm	IMPLANTE	Acero - Titanio	UNIDAD				
17	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	autorroscante	2,0 - 2,7	10 a 60 mm	IMPLANTE	Acero - Titanio	UNIDAD				
18	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	autorroscante	3,5	10 a 95 mm	IMPLANTE	Acero - Titanio	UNIDAD				

GRUPO 14 FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES								**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
N°	**IMPLANTE**	**Características**					**UNIDAD DE MEDIDA**				
		Diseño	**Indicaciones**	**Tornillos (mm)**	**Orificios**	**Material**					
1	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	Derecho e izquierdo, angulo variable	Para tibia proximal medial	3.5-4.5/4.5-5.0	4 A 20	Acero - Titanio	UNIDAD				
2	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL LATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	Derecho e izquierdo, angulo variable	Para tibia proximal lateral	3.5-4.5/4.5-5.0	4 A 16	Acero - Titanio	UNIDAD				
3	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	Derecho e izquierdo, angulo variable	Para tibia distal anterolateral	2-7 /3.5	4 A 14	Acero - Titanio	UNIDAD				
4	TIBIA PROXIMAL POSTEROMEDIAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4 A 6	Acero - Titanio	UNIDAD				
5	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	Derecho e izquierdo, angulo variable	Para tibia distal medial	3.5	4 A 15	Acero - Titanio	UNIDAD				
6	FIJADOR INTERNO PILON TIBIAL CRUCIFORME	NO APLICA	Para pilon tibial cruciforme	2.7 / 3.5	4 A 10	Acero - Titanio	UNIDAD				

7	FIJADOR INTERNO PERONE	Derecho e Izquierdo	Para Perone Distal. Anatomica lateral y / o posterolateral	2.7 Y 3.5	4 A 14	Acero - Titanio	UNIDAD				
8	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	100, 110, 120, 130 Y 150 Grados	Para osteotomias de cadera pediatrico	3.5	NO APLICA	Acero-Titanio	UNIDAD				
9	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	100, 110, 120, 130 Y 150 Grados	Para osteotomias de cadera pediatrico	5.0	7 Y 9	Acero - Titanio	UNIDAD				
10	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	110 Grados	Para osteotomia de cadera pediatrica	2.7	2	Acero - Titanio	UNIDAD				
11	FIJADOR INTERNO placa de reconstruccion curva o en J	DE 3.5 MM	PARED ACETABULAR	3,5 MM	4 A 16	Acero - Titanio	UNIDAD				
12	FIJADOR INTERNO placa de reconstruccion recta	NO APLICA	Para pelvis	NO APLICA	3 a 20	Acero - Titanio	UNIDAD				
13	FIJADOR INTERNO PARA SINFISIS	NO APLICA	Para sinfisis	NO APLICA	4 a 6	Acero - Titanio	UNIDAD				
14	PLACA DE 3.5 CON GANCHOS	DE 3.5 MM	PARA ACETABULO	3.5	2 A 3	Acero - Titanio	UNIDAD				
15	PLACA DE RECOSNTRUCCION 3.5 RECTA	DE 3.5 MM	ILIACO	3.5 MM	3 A 20 ORIFICIOS	Acero - Titanio	UNIDAD				
16	FIJADOR INTERNO RECTO ESTRECHA	RECTO ESTRECHA	NO APLICA	4.5 / 5.0	6 a 24	Acero - Titanio	UNIDAD				
17	FIJADOR INTERNO RECTO ANCHA	RECTO ANCHO	NO APLICA	4.5 / 5.0	6 a 24	Acero - Titanio	UNIDAD				
18	FIJADOR INTERNO EN T	EN T	Tibia proximal	4.5 / 5.0	4 A 16	Acero - Titanio	UNIDAD				
19	FIJADOR INTERNO EN L	SOSTEN EN L DERECHO E IZQUIERDO	Tibia proximal	4.5 / 5.0	4 A 16	Acero - Titanio	UNIDAD				
20	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MINIMA INVASION	DERECHO E IZQUIERDO	Tibia proximal lateral	4.5 / 5.0	4 a 14	Acero - Titanio	UNIDAD				
21	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL MINIMA INVASION	DERECHO E IZQUIERDO	Femur distal	4.5/5.0	5 A 18	Acero - Titanio	UNIDAD				
22	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL OSTEOTOMIAS	DERECHO E IZQUIERDO	TIBIA PROXIMAL	4.5/5.0	3 a 4	Acero-Titanio	UNIDAD				
23	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL OSTEOTOMIAS medial y lateral	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	4.5/5.0	3 a 5	Acero - Titanio	UNIDAD				
24	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOTOMIAS PEDIATRICA a 90 grados	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	3.5	3 A 7	Acero - Titanio	UNIDAD				

25	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	5.0	3 A 7	Acero - Titanio	UNIDAD				
26	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR PROXIMAL CON O SIN GANCHO	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR PROXIMAL	4.5/5.0	2 a 16	Acero - Titanio	UNIDAD				
27	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR CONDILAR (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	Derecho e izquierdo, angulo variable	FEMUR DISTAL	4.5/5.0	5 A 18	Acero - Titanio	UNIDAD				
28	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR CONDILAR (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	Derecho e izquierdo, ángulo variable	FEMUR DISTAL	4.5/5.0	20 A 22	Acero - Titanio	UNIDAD				
29	Cable-cerclaje c/pinza ø1	FEMUR	NO APLICA	1.0	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
30	Cable-cerclaje c/pinza ø1.7	FEMUR	NO APLICA	1.7	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
31	Clavija de posicionamiento con rosca	FEMUR	NO APLICA	3.5	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
32	Clavija de posicionamiento con rosca	FEMUR	NO APLICA		NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
33	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	2.7	6-60 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
34	Tornillo de cortical	AUTORROSCANTE	2.7	6 - 60 mm	NO APLICA	Acero-Titanio	UNIDAD				
35	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	3.5	10-100 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
36	Tornillo de cortical	NO APLICA	3.5	10-50 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
37	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3.5	10 - 50 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
38	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	3.5	50-150 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
39	Tornillo Cortical	AUTORROSCANTE	4.5	14-60 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
40	Tornillo Cortical	NO APLICA	4.5	14-120 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
41	Tornillo de bloqueo	AUTORROSCANTE	5 O MAS	14-120 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
42	Tornillo conico canulado	NO APLICA	3,5 - 5	40-95 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
43	Tornillo bloqueado canulado	NO APLICA	3,5 - 5	25-110 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
44	Tornillo de esponjosa	ROSCA 16 - 32	6.5	30-100 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
45	Tornillo conico canulado	SEGUN DISENO	7.3	50-95 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
46	Tornillo bloqueado canulado	SEGUN DISENO	7.3	20-100 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
47	TORNILLOS PARA FIJADOR INTERNO	AUTOPERFORANTE Y AUTORROSCANTE	5.0	18-85MM	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
48	Arandela de 7.0mm compatibles con tornillos	NO APLICA	7 hasta 10.mm	NO APLICA	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
49	Arandela de 13 mm compatible con tornillos	NO APLICA	13	NO APLICA	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				

50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	autorroscante	2,7	10 a 60 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
51	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	autorroscante	3,5	10 a 95 mm	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
52	Tornillo para fijación en diferentes angulos periprotèsico	autorroscante, sòlido	5 o más	8 a 20 mm	NO APLICA	Acero-Titanio	UNIDAD				
53	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	autorroscante, sólido o canulado	5 o más	22 a 95	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
54	tornillos periprotesicos	PENDIENTE	5 mm	NO APLICA	NO APLICA	Acero-Titanio	UNIDAD				

GRUPO 15 - MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA DE PIE (MINIFRAGMENTOS)								**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
N°	IMPLANTE	Caracteristicas					UNIDAD DE MEDIDA				
Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm incluye guia e instrumental correspondiente		Caracteristicas	Diámetro	Longitud (mm)	Rosca	Material					
1	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	10 o menos	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
2	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	11 - 19	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
3	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	20 - 29	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
4	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	30 - 39	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
5	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	40 - 49	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
6	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	Canulado	3.0 - 3.5 mm	50 o mas	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
Tornillo Canulado de 3.9 - 4.0 mm incluye guia e instrumental correspondiente-											
7	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	10 - 19	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
8	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	20 - 29	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
9	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	30 - 39	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
10	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	40 - 49	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
11	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	50 - 59	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
12	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	Canulado	3.9 -4.0 mm	60 0 mas	Corta o larga	Acero o titanio	UNIDAD				
ARANDELAS Y OTROS		Diseño	Diámetro	Tornillos (mm)	Orificios	Material	UNIDAD DE MEDIDA				
13	Arandela dentada	NO APLICA	correspondiente	NO APLICA	NO APLICA	Acero o titanio	UNIDAD				

	para tornillos 2.7 a 4.0										
14	Arandela para tornillo canulado de 2.7 a 4.0	NO APLICA	correspondiente	NO APLICA	NO APLICA	Acero o titanio	UNIDAD				
SISTEMA DE 2.3 - 2. 4 mm		Diseño	Diámetro	Longitud (mm)	Orificios	Material	UNIDAD DE MEDIDA				
15	Placa recta	NO APLICA	NO APLICA	2.3 - 2. 4	4-12	Acero o Titanio	UNIDAD				
16	Placa en T recta	En T	NO APLICA	2.3 - 2. 4	6 - 10	Acero o Titanio	UNIDAD				
17	Placa en T oblicua derecha e izquierda	En T	NO APLICA	2.3 - 2. 4	6	Acero o Titanio	UNIDAD				
18	Placa en L derecha e izquierda	En L	NO APLICA	2.3 - 2. 4	6	Acero o Titanio	UNIDAD				
19	Placa en X	NO APLICA	NO APLICA	2.3 - 2. 4 /2.7	NO APLICA	Acero o Titanio	UNIDAD				
20	Placa condilar	NO APLICA	NO APLICA	2.3 - 2. 4	NO APLICA	Acero o Titanio	UNIDAD				
21	Placa en H con cuña	En H	NO APLICA	2.4	4-5	Acero o Titanio	UNIDAD				
22	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm	Solido	NO APLICA	5-16	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
23	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm	Solido	NO APLICA	16 - 40	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
24	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm bloqueado	Solido	NO APLICA	6 - 30	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
SISTEMA DE 2.7mm -											
25	Placa recta 4- 5 orificios (puede tener orificios de diametro combinado) (si aplica al sistema)	NO APLICA	NO APLICA	2.7	4-6	Acero o Titanio	UNIDAD				
26	Placa en T recta	En T	NO APLICA	2.7	4-5-7	Acero o Titanio	UNIDAD				
27	Placa en T o L oblicua derecha e izquierda	En T	NO APLICA	2.7	4-6	Acero o Titanio	UNIDAD				
28	Placa en L derecha e izquierda	En L	NO APLICA	2.7	5 - 7	Acero o Titanio	UNIDAD				
29	Placa en X	NO APLICA	NO APLICA	2.7	NO APLICA	Acero o Titanio	UNIDAD				
30	Placa fusion de metatarso falangica	Artrodesis metatarsofalangica	2.4 - 2.7	2.4 - 2,7	5-6	Acero - Titanio	UNIDAD				
31	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Solido	2.7	10 o menos,12, 14,14,18	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
32	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Solido	2.7	20 - 30	cortical	Acero o titanio	UNIDAD				
33	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	Solido	2.7	30 o más	cortical	Acero o titanio	UNIDAD				
34	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	Solido	2.7	10 o menos,12, 14,14,18	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				

35	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	Solido	2.7	20 - 30	cortical	Acero o titanio	UNIDAD				
36	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	Solido	2.7	30 o más	cortical	Acero o titanio	UNIDAD				
SISTEMA DE 3.5 mm											
37	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3.5	10,12,14,14,18,20	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
38	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3.5	22-24, 26-28, 30-32	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
39	Tornillo de Cortical de3.5 mm	Solido	3.5	35 - 40, 45 - 50 o mas	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
40	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3.5	10,12,14,14,18,20	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
41	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3.5	22-24, 26-28, 30-32	cortical	Acero o Titanio	UNIDAD				
42	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	Solido	3.5	35, 40, 45 y 50 o mas	cortical	Acero o titanio	UNIDAD				
43	Placa para calcaneo bloqueada	Minimo 2 tamaños	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Acero o titanio	UNIDAD				
44	Placa recta	RECTO	PIE	2.0	4 a 12	Acero - Titanio	UNIDAD				
45	Placa recta	RECTO	PIE	2.0	4,5,6 Y 7	Acero - Titanio	UNIDAD				
46	Placa en Y	EN Y 7-8X3-4	PIE	2.0	7-8X3-4	Acero - Titanio	UNIDAD				
47	Placa en T	EN T 7-8x2	PIE	2.0	7-8X2	Acero - Titanio	UNIDAD				
48	Placa en T	EN T	PIE	2.0	7-8X3	Acero - Titanio	UNIDAD				
49	Placa condilar	CONDILAR	PIE	2.0	7	Acero - Titanio	UNIDAD				
50	Tornillo de Cortical de 2.0 mm	Solido	NO APLICA	6 - 28 mm	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				
51	Tornillo de Cortical de 2.0 mm bloqueado	Solido	NO APLICA	6 - 28 mm	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				
52	Tornillo Canulado de 2,0 a 2,4 mm con y sin cabeza	Canulado	PIE	2.0-2.4 mm	10-40 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
53	HOJAS DE SIERRA	HOJAS ESTERILES	5 A 10MM	15 A 40 MM	NO APLICA	ACERO	UNIDAD				

GRUPO 16.- MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS (TODOS LOS TORNILLOS DEBEN SER AUTOTARRAJANTES.)								**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
PLACAS PARA OSTEOSINTESIS DE PEQUENOS FRAGMENTOS (Tornillos 3.5 mm-4.0)											
No.	**IMPLANTE**	**Caracteristicas**	**Indicaciones**	**Tornillos**	**Orificios**	**Material**	**UNIDAD DE MEDIDA**				

1	Placa de compresión dinámica de 4 - 5 y 6 orificios	Autocompresión	NO APLICA	3.5 mm	4 - 5 y 6	Acero - Titanio	UNIDAD				
2	Placa de compresión dinámica de 7 - 8 Y 10 orificios	Autocompresión	NO APLICA	3.5 mm	7 - 8 y 10	Acero - Titanio	UNIDAD				
3	Placa de compresión dinámica de 12 y más orificios	Autocompresión	NO APLICA	3.5 mm	12 y más	Acero - Titanio	UNIDAD				
4	Placa en T de 3 - 4 Orificios	En T	NO APLICA	3.5 mm-4.0	3 - 4	Acero - Titanio	UNIDAD				
5	Placa en T de 5 - 6 Orificios	En T	NO APLICA	3.5 mm-4.0	5 - 6	Acero - Titanio	UNIDAD				
6	Placa en T de mas de 6 orificios	En T	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
7	Placa en T oblicua de 3 - 4 y 5 Orificios	En T Oblicua	NO APLICA	3.5 mm-4.0	3 - 4 y 5	Acero - Titanio	UNIDAD				
8	Placa tercio de tubo o caña con 4, 5 y 6 Orificios	En 1/3 de tubo o caña	NO APLICA	3.5 mm-4.0	4, 5 y 6	Acero - Titanio	UNIDAD				
9	Placa tercio de tubo o caña con 7, 8 y 9 Orificios	En 1/3 de tubo o caña	NO APLICA	3.5 mm-4.0	7, 8 y 9	Acero - Titanio	UNIDAD				
10	Placa tercio de tubo o caña con 10, 11 y 12 Orificios	En 1/3 de tubo o caña	NO APLICA	3.5 mm-4.0	10, 11 y 12	Acero - Titanio	UNIDAD				
11	Placa Recta de Reconstrucción de 5, 6 y 7 Orificios	Reconstrucción	NO APLICA	3.5 mm-4.0	5, 6 y 7	Acero - Titanio	UNIDAD				
12	Placa Recta de Reconstrucción de 8, 9 y 10 Orificios	Reconstrucción	NO APLICA	3.5 mm-4.0	8, 9 y 10	Acero - Titanio	UNIDAD				
13	Placa Recta de Reconstrucción de 12, 14 y 16 Orificios	Reconstrucción	NO APLICA	3.5 mm-4.0	12, 14 y 16	Acero - Titanio	UNIDAD				
14	Placa Recta de Reconstrucción de 18, 20 y 22 Orificios	Reconstrucción	NO APLICA	3.5 mm-4.0	18, 20 y 22	Acero - Titanio	UNIDAD				
15	Placa arqueada de Reconstrucción de 6, 8 y 10 Orificios	Reconstrucción	NO APLICA	3.5	6, 8 y 10	Acero - Titanio	UNIDAD				
16	Placa arqueada de Reconstrucción de 12, 14, 16 y 18 Orificios	Reconstrucción	NO APLICA	3.5	12, 14 y 16	Acero - Titanio	UNIDAD				
TORNILLOS PARA FIJACION DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS, ARANDELAS, BROCAS Y MACHOS											
No.	IMPLANTE	Diseño	Diámetro (mm)	Longitud (mm)	Rosca	Material	UNIDAD DE MEDIDA				

17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	10 - 18	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
18	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	20 - 28	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
19	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	30 - 38	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
20	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	40 - 48	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
21	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	50 - 58	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
22	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	Solido	3.5 mm	60 o más	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
23	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	10 - 18	Corta y total	Acero - Titanio	UNIDAD				
24	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	20 - 28	Corta y total	Acero - Titanio	UNIDAD				
25	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	30 - 38	Corta y total	Acero - Titanio	UNIDAD				
26	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	40 - 48	Corta y total	Acero - Titanio	UNIDAD				
27	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	50 - 58	Corta y total	Acero - Titanio	UNIDAD				
28	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	Esponjosa	4.0 mm	60 o más	Corta y total	Acero - Titanio	UNIDAD				
29	Arandela 7.0 mm para tornillo de esponjosa 4.0 mm	NO APLICA	7.0 mm	NO APLICA	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
30	Brocas con dos aristas de corte	Solido	Dos	Acople mandril	2.5 mm	Acero	UNIDAD				
31	Brocas con dos aristas de corte	Solido	Dos	Rápido	2.5 mm	Acero	UNIDAD				
32	Brocas con dos aristas de corte	Solido	Dos	Rápido	2.5 mm	Acero	UNIDAD				
Placa recta angosta con orificios de autocompresión con tornillos de 4.5 mm											
33	Placa de compresion dinámica angosta con 4, 5. 6 y 7 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	4, 5. 6 y 7	Acero	UNIDAD				
34	Placa de compresion dinámica angosta con 8, 9, 10 y 11 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	8, 9, 10 y 11	Acero	UNIDAD				
35	Placa de compresion dinámica angosta con 12, 13, 14 y 15 orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	12, 13, 14 y 15	Acero	UNIDAD				
36	Placa de compresión dinámica angosta con 16 y más orificios	Autocompresión	Tibia	4.5-6.5 mm	16 y más	Acero	UNIDAD				

Placa recta ancha con orificios de auto compresión para tornillos de 4.5-6.5 mm mm		Diseño	Indicaciones	Tornillos	Orificios	Material	UNIDAD DE MEDIDA				
37	Placa de compresion dinámica ancha de 6, 7, 8 y 9 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	6, 7, 8 y 9	Acero	UNIDAD				
38	Placa de compresion dinámica ancha de 10, 11, 12 y 13 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	10, 11, 12 y 13	Acero	UNIDAD				
39	Placa de compresion dinámica ancha de 14, 15, 16 y 18 orificios	Autocompresión	Húmero - Fémur	4.5-6.5 mm	14, 15, 16 y 18	Acero	UNIDAD				
Placas Tubo para cadera con barril largo y corto (incluye 3 guias)											
40	Placa tubo para cadera 135° 3 y 4 orificios cilindro corto (Orificios 3 y 4)	cilindro corto	Cadera	4.5-6.5 mm	2,3 y 4	Acero	UNIDAD				
41	Placa tubo para cadera 135° 3 orificios cilindro largo (orificios 3)	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	2	Acero	UNIDAD				
42	Placa tubo para cadera 135° 4 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	4	Acero	UNIDAD				
43	Placa tubo para cadera 135° 5, 6 y más orificios, cilindro corto	cilindro corto	Cadera	4.5-6.5 mm	5, 6 y más	Acero	UNIDAD				
44	Placa tubo para cadera 135° 5 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	5	Acero	UNIDAD				
45	Placa tubo para cadera 135° 6 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	6	Acero	UNIDAD				
46	Placa tubo para cadera 135° 8 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	8	Acero	UNIDAD				
47	Placa tubo para cadera 135° 10 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	10	Acero	UNIDAD				
48	Placa tubo para cadera 135° 12 orificios - OBLIGATORIO	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	12	Acero	UNIDAD				
49	Placa tubo para cadera 135° 14 orificios	cilindro largo	Cadera	4.5-6.5 mm	14	Acero	UNIDAD				

50	Placa de estabilización trocantérea						UNIDAD				
Placas Tubo para rodilla con orificios de autocompresión (incluye 3 guias)											
No.	Tornillos para placa tubo de cadera		Longitud	Material			UNIDAD DE MEDIDA				
51	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 50 mm - OBLIGATORIO		50 mm	Acero			UNIDAD				
52	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 55 mm - OBLIGATORIO		55 mm	Acero			UNIDAD				
53	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 60 mm - OBLIGATORIO		60 mm	Acero			UNIDAD				
54	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 65 mm - OBLIGATORIO		65 mm	Acero			UNIDAD				
55	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 70 mm – OBLIGATORIO		70 mm	Acero			UNIDAD				
56	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 75 mm - OBLIGATORIO		75 mm	Acero			UNIDAD				
57	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 80 mm - OBLIGATORIO		80 mm	Acero			UNIDAD				
58	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 85 mm - OBLIGATORIO		85 mm	Acero			UNIDAD				
59	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 90 mm - OBLIGATORIO		90 mm	Acero			UNIDAD				
60	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 95 mm - OBLIGATORIO		95 mm	Acero			UNIDAD				
61	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 100 mm - OBLIGATORIO		100 mm	Acero			UNIDAD				
62	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 105 mm		105 mm	Acero			UNIDAD				
63	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 110 mm		110 mm	Acero			UNIDAD				
64	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 115 mm		115 mm o mas	Acero			UNIDAD				
65	Dispositivo de bloqueo para Placa Tubo		NO APLICA	Acero			UNIDAD				
66	Tornillo de compresión para placa tubo de cadera (Tornillo de seguridad) – OBLIGATORIO		NO APLICA	Acero			UNIDAD				
TORNILLOS PARA FIJACION DE GRANDES FRAGMENTOS, ARANDELAS, BROCAS Y MACHOS											
No.	IMPLANTE	Caracteristicas									
		Diseño	Diámetro (mm)	Longitud (mm)	Rosca	Material	UNIDAD DE MEDIDA				
67	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	14 -20	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
68	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	22 - 30	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
69	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	32 - 40	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
70	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	42 - 50	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
71	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	52 - 60	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
72	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	62 - 70	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
73	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	72 - 80	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
74	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	85 - 95	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
75	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	Solido	4.5 mm	100 - 110	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				
76	Tornillos para Cortical de 4.5	Solido	4.5 mm	115 y más	Cortical	Acero - Titanio	UNIDAD				

	mm rosca completa										
77	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	30 y 35	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
78	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	40 y 45	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
79	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	50 y 55	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
80	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
81	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
82	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
83	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
84	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
85	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
86	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	45, 50 y 55	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
87	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
88	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
89	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
90	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
91	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
92	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
93	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	25 y 30	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
94	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	35,40 y 45	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
95	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	50 y 55	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
96	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	60 y 65	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				

97	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	70 y 75	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
98	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	80 y 85	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
99	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	90 y 95	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
100	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	100 y 105	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
101	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	Esponjosa	6.5 mm	110 - más	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
102	Arandela de 13 mm para tornillo de esponjosa de 6.5mm	NO APLICA	13 mm	NO APLICA	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
BROCAS											
103	Brocas con dos aristas de corte	Solido	NO APLICA	Acople mandril	3.2 mm	Acero	UNIDAD				
104	Brocas con dos aristas de corte	Solido	NO APLICA	Acople mandril	3.2 mm	Acero	UNIDAD				
105	Brocas con dos aristas de corte	Solido	NO APLICA	Rápido	3.2 mm	Acero	UNIDAD				
106	Brocas con dos aristas de corte	Solido	NO APLICA	Rápido	3.2 mm	Acero	UNIDAD				
107	Brocas con dos aristas de corte	Solido	NO APLICA	Acople mandril	3.5 mm	Acero	UNIDAD				
108	Brocas con dos aristas de corte	Solido	NO APLICA	Acople mandril	3.5 mm	Acero	UNIDAD				
109	Brocas con dos aristas de corte	Solido	NO APLICA	Rápido	3.5 mm	Acero	UNIDAD				
110	Brocas con dos aristas de corte	Solido	NO APLICA	Rápido	3.5 mm	Acero	UNIDAD				
111	Brocas con dos aristas de corte	Solido	NO APLICA	Acople mandril	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
112	Brocas con dos aristas de corte	Solido	NO APLICA	Acople mandril	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
113	Brocas con dos aristas de corte	Solido	NO APLICA	Rápido	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
114	Brocas con dos aristas de corte	Solido	NO APLICA	Rápido	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
115	Brocas con dos aristas de corte	Solido	NO APLICA	Rápido	6.0 mm	Acero	UNIDAD				
116	Brocas con tres aristas de corte	Solido	NO APLICA	Rápido	2.5 mm	Acero	UNIDAD				
117	Brocas con tres aristas de corte	Solido	NO APLICA	Rápido	4.0 mm	Acero	UNIDAD				
118	Brocas con tres aristas de corte	Solido	NO APLICA	Rápido	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
119	Brocas con tres aristas de corte	Solido	NO APLICA	Rápido	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
ALAMBRES, CLAVOS Y GRAPAS											
No.	IMPLANTE	Diseño	Forma	Longitud	Diámetro	Material	UNIDAD DE MEDIDA				
120	Rollo de alambre 1.0 mm	Solido	Liso	10 mts	1.0 mm	Acero	UNIDAD				
121	Rollo de alambre 1.25 mm	Solido	Liso	10 mts	1.25 mm	Acero	UNIDAD				
122	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	1.25 mm	Acero	UNIDAD				
123	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	1.6 mm	Acero	UNIDAD				
124	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	2.0 mm	Acero	UNIDAD				
125	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	2.5 mm	Acero	UNIDAD				

126	Clavo Kirschner punta trocar	Solido	Liso	>o= 250mm	3.0 mm	Acero	UNIDAD				
127	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	1.2 mm	Acero	UNIDAD				
128	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	1.6 mm	Acero	UNIDAD				
129	Clavo Kirschner doble punta	Solido	Liso	>o= 150mm	2.0 mm	Acero	UNIDAD				
130	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 150mm	3.5 mm	Acero	UNIDAD				
131	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 250mm	4.0 mm	Acero	UNIDAD				
132	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 200mm	4.5 mm	Acero	UNIDAD				
133	Clavo Steinmann punta trocar	Solido	Punta trocar	>o= 200mm	5.0 mm	Acero	UNIDAD				
134	Clavo con rosca en la punta	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.0 mm	Acero	UNIDAD				
135	Clavo con rosca en la punta	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.2 mm	Acero	UNIDAD				
136	Clavo con rosca en la punta	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	1.5 mm	Acero	UNIDAD				
137	Clavo con rosca en la punta	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	2.0 mm	Acero	UNIDAD				
138	Clavo con rosca en la punta	Solido	Punta roscada	>o= 200mm	2.5 mm	Acero	UNIDAD				
139	Clavos elásticos para fracturas de húmero, antebrazo, tibia y fémur	Sólido	NO APLICA	400 mm o mas	2 a 3 mm	Titanio - acero	UNIDAD				
140	Clavos elásticos para fracturas de húmero, antebrazo, tibia y fémur	Sólido	NO APLICA	400 mm o mas	4	Titanio - acero	UNIDAD				

GRUPO 17. MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA REVISIONES ARTICULARES							**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
No.	ELEMENTO	Características			Material	UNIDAD DE MEDIDA				
		(mm) Diámetro		Longitud (mm)	Material					
1	CABLE EN ACERO O POLIMERO PARA PLACA	Cable acero	1.8-2.0 mm	75 cm o más	Acero o polímero	UNIDAD				
2	CABLE EN CROMO - COBALTO O POIMERO PARA GRAPA TROCANTERICA DE 2.0		1.8-2.0 mm	75 cm o más	Cromo-Cobalto o polímero	UNIDAD				
3	PLACA PARA CABLE			100-200mm	NO APLICA	UNIDAD				
4	PLACA PARA CABLE			201 a 289 mm	NO APLICA	UNIDAD				
5	PLACA PARA CABLE	Placa Cable		Mayor o igual a 290 mm	NO APLICA	UNIDAD				
6	SISTEMA DE CIERRE PARA CABLE según diseño)	DE PRESION O DE TORNILLO		NO APLICA	COMPATIBLE	UNIDAD				
7	GRAPA TROCANTERICA	Grapa TROCANTERICA	MINIMO 2 TAMAÑOS	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				
8	TORNILLOS DE CORTICAL según diseño)			10 A 50 mm	compatible	UNIDAD				

9	TORNILLOS BLOQUEADOS según diseño)	11 A 50 mm	compatible	UNIDAD					

GRUPO 18. TORNILLOS CANULADOS								Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO	Nº DE FOLIO DEL INVIMA	SI OFRECE	NO OFRECE
No.	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA				
		Diseño	Diámetro (mm)	Longitud (mm)	Rosca	Material					
1	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	10 - 18	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD				
2	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	20 - 28	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD				
3	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	30 - 38	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD				
4	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	40 - 48	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD				
5	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	50 - más	Rosca corta	Acero - Titanio	UNIDAD				
6	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	10 - 18	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
7	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	20 - 28	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
8	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	30 - 38	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
9	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	40 - 48	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
10	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	Canulado, autoperforante, autotarrajante	3.5 - 4.0 mm	50 - más	Completa	Acero - Titanio	UNIDAD				
11	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	30 y 35	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
12	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	40 y 45	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
13	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	50 y 55	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
14	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	60 y 65	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
15	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	70 y 75	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				

16	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	80 y 85	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
17	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	90 y 95	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
18	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	100 y 105	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
19	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	110 y 115	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
20	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	120 y 125	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
21	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	130 - más	16 - 20 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
22	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	50 y 55	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
23	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	60 y 65	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
24	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	70 y 75	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
25	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	80 y 85	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
26	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	90 y 95	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
27	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	100 y 105	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
28	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	110 y 115	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
29	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	120 y 125	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
30	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	Canulado, autoperforante, autotarrajante	6.5mm-7.3 mm	130 - 150	32 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
31	Tornilo canulado de 4.5 rosca 16.	Canulado, autoperforante	4.5	10 a 48 (de 2 en 2)	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
32	Tornilo canulado	Canulado, autoperforante	4.5	50 mm - más	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				

	de 4.5 rosca 16										
33	Tornilo canulado de 4.5 rosca 32	Canulado, autoperforante	4.5	10 a 48 (de 2 en 2)	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
34	Tornilo canulado de 4.5 rosca 32	Canulado, autoperforante	4.5	50 mm - más	16 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				

GRUPO 19. - REEMPLAZOS PARA HOMBRO PROTESIS TOTAL DE HOMBRO								**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
No.	ELEMENTO	CARACTERISTICAS				MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA				
1	CABEZA HUMERAL (Cromo-Cobalto y/o Titanio)	Diámetro de cabeza 35-55 mm Mínimo 8 tamaños	Mínimo 2 alturas para cada tamaño Entre 10-28 mm			Cromo - Cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
2	TALLO HUMERAL (Cromo -Cobalto y/ Titanio. Opcional recubirimiento de hidroxiapatita o componente similar) Cementado y no cementado	Diámetro Mínimo 5 tamaños de 6 a 14 mm	Longitud estandar entre 60 a 100 mm. Mínimo 10 tamaños	Longitud larga entre 95 a 125 mm Minimo 4 tamaños	Minimo dos angulaciones 125 a 155 grados	Cromo - Cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
3	TALLO HUMERAL PARA FRACTURA (Cromo -Cobalto y/ Titanio. Opcional recubirimiento de hidroxiapatita o componente similar)	Incluye vástago para prótesis convencional y prótesis reversa	Diámetro Minimo 5 tamaños 6 a 14 mm	Mínimo 3 longitudes. de 120 a 210		Cromo - Cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
4	TALLO HUMERAL PARA REVISION (Cromo -Cobalto y/ Titanio. Opcional recubirimiento de hidroxiapatita o componente similar)	Diámetro Mínimo 5 tamaños de 6 a 14 mm	Longitud entre 175 a 210 mm	Mínimo 4 combinaciones		Cromo - Cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
5	GLENOIDES	Dos opciones de tamaño	Uno o dos pegs según diseño			UHMWPE	UNIDAD				
6	PROTESIS REVERSA PRIMARIA (INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES YRESPECTIVO VALOR)	METAGLENA				Cromo - Cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
		GLENOSFERA					UNIDAD				
		TORNILLOS BLOQUEADOS METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					UNIDAD				
		TORNILLOS DE COMPRESION METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					UNIDAD				
		VASTAGO PRIMARIO					UNIDAD				
		INSERTO VASTAGO HUMERAL (SEGÚN DISEÑO DEL SISTEMA)				UHMWPE	UNIDAD				
7	PROTESIS REVERSA DE TRAUMA (INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES YRESPECTIVO VALOR)	METAGLENA				Cromo - Cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
		GLENOSFERA					UNIDAD				
		TORNILLOS BLOQUEADOS METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					UNIDAD				
		TORNILLOS DE COMPRESION METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)					UNIDAD				
		VASTAGO PRIMARIO					UNIDAD				
		INSERTO VASTAGO HUMERAL (SEGÚN DISEÑO DEL SISTEMA)				UHMWPE	UNIDAD				

8	TAPON MEDULAR		UHMWPE	UNIDAD					

GRUPO 20 REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA								
No	ITEM	MATERIAL	TAMAÑO	UNIDAD DE MEDIDA	**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
1	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA CONO 12/14	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 7 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	UNIDAD				
2	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA OFFSET LATERALIZADO CONO 12/14	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 7 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	UNIDAD				
3	TALLO FEMORAL CEMENTADO CONO 12/14 (incluye centralizador, si lo requiere)	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 4 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	UNIDAD				
4	TALLO FEMORAL CEMENTADO CON OFF SET LATERALIZADO CONO 12/14 (incluye centralizador, si lo requiere)	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 4 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	UNIDAD				
5	TAPON MEDULAR	BIOABSORBIBLE, SINTÉTICO O DE POLIETILENO	MINIMO 3 TAMAÑOS	UNIDAD				
6	COPA ACETABULAR CEMENTADA DESDE 44 HASTA 60	UHMWPE-PEEK	MINIMO 6 TAMAÑOS	UNIDAD				
7	COPA ACETABULAR CEMENTADA DESDE 62 Y 64	UHMWPE-PEEK	TAMAÑO 62 Y 64	UNIDAD				
8	COPA ACETABULAR NO CEMENTADACON FIJACION PRIMARIACON TORNILLOS Y RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA DIAMETRO DESDE 44 A 64 PARA INSERTOS DE POLIETILENO Y CERAMICA	COPA EN ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO INSERTO EN UHMWPE-PEEK INSERTO CERAMICO EN ALUMINA-ZIRCONIO	MINIMO 9 TAMAÑOS CONSECUTIVOS DE COPAS CON INSERTOS DE POLIETILENO Y DE CERAMICA, PARA COMBINAR CON CABEZAS 28, 32,36	UNIDAD				
9	INSERTO DE POLIETILENO CON REBORDE PARA CABEZAS28, 32 Y 36	UHMWPE-PEEK	MINIMO 7 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	UNIDAD				
10	COPA ACETABULAR BIPOLAR 40 A 56	EN ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO Y UHMWPE O PEEK	MINIMO 8 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	UNIDAD				
11	INSERTO DE CERAMICA PARA CABEZAS FEMORALES 28-32-36	ALUMINA O ZIRCONIO	MINIMO 7 TAMAÑOS COMPATIBLES CON DIAMETROS DE CABEZA FEMORAL	UNIDAD				
12	CABEZAS FEMORALES METALICAS DIAMETROS 28,32 Y 36	ALEACIÓN DE CROMO/COB	MINIMO 4 TAMAÑOS PARA CADA DIAMETRO	UNIDAD				

		ALTO O TITANIO						
13	CABEZAS FEMORALES EN CERAMICA DIAMETROS 28,32 Y 36	ALUMINA O ZIRCONIO	MINIMO 2 LONGITUDES PARA CADA DIAMETRO	UNIDAD				
14	TORNILLOS HEXAGONALES DE 5,0-6,5 PARA FIJACION DE COPA ACETABULAR	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 4 LONGITUDES ENTRE 15 Y 45 MM	UNIDAD				
15	COPA ACETABULAR DE DOBLE MOVILIDAD NO CEMENTADA PARA FIJACION POR PRESION TAMAÑO 42 A 60	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 4 TAMAÑOS	UNIDAD				
16	COPA ACETABULAR DE DOBLE MOVILIDAD CEMENTADA PARA FIJACION POR PRESION TAMAÑO 42 A 60	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 4 TAMAÑOS	UNIDAD				
17	NUCLEO DE POLIETILENO PARA COPA DE DOBLE MOVILIDAD	UHMWPE-PEEK	TAMAÑO CORRESPONDIENTE A LA COPA	UNIDAD				
18	CABEZA FEMORAL 22 A 32 PARA NUCLEO DE DOBLE MOVILIDAD	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 2 LONGITUDES	UNIDAD				

GRUPO 21 REEMPLAZOS DE REVISION PARA CADERA				**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
ITEM	ELEMENTO	Características / Diseño	UNIDAD DE MEDIDA				
1	TALLO FEMORAL DE REVISION NO CEMENTADO MODULAR CON METAFISIS INTERCAMBIABLE	Minimo 6 tamaños	UNIDAD				
2	TALLO FEMORAL DE REVISION NO CEMENTADO (MINIMO 4 TAMAÑOS con: Minimo un (1) tallo con LONGITUD igual o mayor a 250 mm y minimo dos (2) tallos con dos longitudes diferentes para el mismo Diámetro	Minimo 4 tamaños	UNIDAD				
3	TALLO FEMORAL DE REVISION CEMENTADO CON MINIMO UN TAMAÑO CON LONGITUD IGUAL O MAYOR A 220 MM	Según diseño	UNIDAD				
4	AUMENTO ILIACO EN METAL TRABECULAR	RECTO Y LATERAL POSTERIOR	UNIDAD				
5	CUÑAS ACETABULARES DE AUMENTO EN METAL TRABECULAR	EN DIFERENTES GRADOS	UNIDAD				
6	COPA ACETABULARES DE REVISION EN METAL TRABECULAR	48 A 60 MM	UNIDAD				
7	INSERTO PARA COPAS ACETABULARES DE REVISION EN METAL TRABECULAR	NO APLICA	UNIDAD				
8	TORNILLOS CORRESPONDIENTES	DIFERENTES LONGITUDES	UNIDAD				
OTROS							
9	CABEZA FEMORAL PROTÉSICA DIÁMETRO 22 MM.	MINIMO CUATRO ALTURAS DE CUELLO	UNIDAD				
10	COPA PARA REVISIÓN MULTIHUECOS CON TITANIO POROSO, CON	HASTA 12 ORIFICIOS	UNIDAD				

	OPCIÓN DE CONVERTIDOR A DOBLE MOVILIDAD						
11	COPA ACETABULAR CON SISTEMA DE DOBLE MOBILIDAD NO CEMENTADA, CON SISTEMA DE FIJACION AL ACETABULO CON ALETA Y TORNILLO, 42 A 60MM	Minimo 7 tamaños	UNIDAD				
12	TONILLOS PARA FIJACION DE COPA ACETABULAR DE DOBLE MOBILIDAD DE ALETA SEGÚN DISEÑO	Minimo 4 tamaños DE 14 A 45MM	UNIDAD				

GRUPO 22 - ANILLOS ACETABULARES						**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
No.	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	TAMANO	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA				
1	ANILLO DE FIJACION ILIACA (REFUERZO ACETABULAR)	HEMISFERICOS, CON REBORDE DE APOYO PARA AREA ILIACA, CON APERTURA DE LA ZONA POLAR CON ORIFICIOS MULTIPLES PARA FIJACION CON TORNILLOS EN EL REBORDE Y CUERPO DEL ANILLO	44-61 MM Minimo 4 tamanos	TITANIO	UNIDAD				
2	ANILLO DE FIJACION ILIO ISQUIATICA (RECONSTRUCCION ACETABULAR	FIJACION AL ISQUION CON TORNILLO	MINIMO 6 ORIFICIOS 2 EN ISQUION Y 4 EN ILIACO.	NO APLICA	UNIDAD				
3	TORNILLO PARA ANILLO ACETABULAR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				

GRUPO 23.- REEMPLAZOS DE RODILLA – COMPATIBILIDAD DE LA PRIMARIA Y REVISION Y LA PROTESIS PRIMARIA DEBE SER POSTEROESTABILIZADA						**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
No.	ELEMENTO	TAMAÑOS	OTROS	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA				
1	COMPONENTE FEMORAL-PRIMARIA	Mínimo 3 tamaños consecutivos	compatible con componente tibial 1 talla mayor y 1 talla menor	Cromo – cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
2	COMPONENTE TIBIAL-PRIMARIA intercambiables un paso arriba y uno abajo	Mínimo 5 tamaños consecutivos	compatible con componente femoral 1 talla mayor y 1 talla menor	Cromo – cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
3	INSERTO TIBIAL MODULAR.-(NO MONOBLOQUE) PRIMARIA	Mínimo 5 consecutivos	minimo 4 alturas por cada tamaño de componente	UHMWPE y/o PEEK	UNIDAD				
4	PATELA (ROTULA) con tres tetones	Mínimo 3 tamaños		UHMWPE y/o PEEK	UNIDAD				
PROTESIS PARA RODILLA DE REVISION									
5	COMPONENTE FEMORAL-DE REVISION	Mínimo 4 consecutivos	compatible con componente tibial 1 talla mayor y 1 talla menor adaptable a vàstago y cuñas	Cromo – cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
6	COMPONENTE TIBIAL-DE REVISION	Mínimo 4 consecutivos	compatible con componente	Cromo – cobalto y/o Titanio	UNIDAD				

			tibial 1 talla mayor y 1 talla menor adaptable a vàstago y cuñas						
7	INSERTO TIBIAL-(MODULAR- NO MONOBLOQUE).PARA PROTESIS DE REVISON	Mínimo 4 consecutivos	Minimo 5 alturas diferentes, compatibles para cada tamaño de componente tibial	UHMWPE y/o PEEK	UNIDAD				
8	PATELA (ROTULA) con tres tetones DE REVISION	mínimo 3 tamaños		UHMWPE y/o PEEK	UNIDAD				
9	VASTAGO FEMORAL	mínimo 3	mínimo 2 longitudes, cada una con tres diámetros diferentes	Cromo – cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
10	VASTAGO FEMORAL LATERALIZADO	Minimo 2 longitudes	mínimo 2 longitudes, cada una con tres diámetros diferentes	Cromo – cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
11	VASTAGO TIBIAL	Minimo 2 longitudes	mínimo 2 longitudes, cada una con tres diámetros diferentes	Cromo – cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
12	VASTAGO TIBIAL LATERALIZADO	Minimo 2 longitudes	mínimo 2 longitudes, cada una con tres diámetros diferentes	Cromo – cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
13	CUÑA FEMORAL DISTAL	Minimo 2	Adaptable a todos los tamaños de componente femoral	Cromo – cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
14	CUÑA FEMORAL POSTERIOR	Minimo 2	Adaptable a todos los tamaños de componente femoral	Cromo – cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
15	CUÑA TIBIAL PARCIAL	Minimo 2	Adaptable a todos los tamaños de componente tibial	Cromo – cobalto y/o Titanio	UNIDAD				
16	CUÑA TIBIAL TOTAL	Minimo 2	Adaptable a todos los tamaños de componente tibial	Cromo – cobalto y/o Titanio	UNIDAD				

GRUPO 23.- REEMPLAZOS DE RODILLA -COMPATIBILIDAD DE LA PRIMARIA Y REVISION Y LA PROTESIS PRIMARIA DEBE SER POSTEROESTABILIZADA				**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
No.	ELEMENTO	Características	UNIDAD DE MEDIDA				
1	COMPONENTE FEMORAL-PRIMARIA intercambiable un paso arriba y uno abajo	Mínimo 3 tamaños	UNIDAD				
2	COMPONENTE TIBIAL-PRIMARIA intercambiables un paso arriba y uno abajo	Mínimo 3 tamaños	UNIDAD				
3	INSERTO TIBIAL MODULAR.-(NO MONOBLOQUE) PRIMARIA	Mínimo 5 alturas	UNIDAD				
4	PATELA (ROTULA) con tres tetones	Mínimo 3 tamaños	UNIDAD				
PROTESIS PARA RODILLA DE REVISION							
5	COMPONENTE FEMORAL-DE REVISION intercambiable un	Mínimo 3 tamaños	UNIDAD				

	paso arriba y uno abajo, adaptable a vástago y cuñas						
6	COMPONENTE TIBIAL-DE REVISION intercambiable un paso arriba y uno abajo, con offset 360 para el vástago y adaptable a cuñas	Minimo 3 tamaños	UNIDAD				
7	INSERTO TIBIAL-(MODULAR-NO MONOBLOQUE).PARA PROTESIS DE REVISON	Mínimo 5 alturas	UNIDAD				
8	PATELA (ROTULA) con tres tetones DE REVISION	mínimo 3 tamaños	UNIDAD				
9	VASTAGO FEMORAL	mínimo 2 longitudes	UNIDAD				
10	VASTAGO FEMORAL LATERALIZADO	Minimo 2 longitudes	UNIDAD				
11	VASTAGO TIBIAL	Minimo 2 longitudes	UNIDAD				
12	VASTAGO TIBIAL LATERALIZADO	Minimo 2 longitudes	UNIDAD				
13	CUÑA FEMORAL DISTAL	Minimo 2 tamaños	UNIDAD				
14	CUÑA FEMORAL POSTERIOR	Minimo 2 tamaños	UNIDAD				
15	CUÑA TIBIAL PARCIAL	Minimo 2 tamaños	UNIDAD				
16	CUÑA TIBIAL TOTAL	Minimo 2 tamaños	UNIDAD				

GRUPO 24. GRUPO ENDOPROTESIS CADERA Y RODILLA					**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
ENDOPROTESIS DE FEMUR PROXIMAL	**Características**			**UNIDAD DE MEDIDA**				
No.	**IMPLANTE**	**Diametro**	**Longitud**					
1	Fémur Masivo proximal, posibilidad de ajuste de anteversión por grados máximo cada 10 grados; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y tallos)	NO APLICA	Entre 35 y 70, mínimo dos longitudes.	UNIDAD				
2	Modulos de alargamiento para diáfisis femoral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a fémur masivo y tallos)	NO APLICA	Entre 30 y 150, mínimo 4 longitudes	UNIDAD				
3	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur proximal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)	Diámetros de 11 a 20 mm mínimo 6 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm	UNIDAD				
4	Vástago cementado para endoprótesis de fémur proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)	Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 3 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm	UNIDAD				
5	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur proximal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita, con opción de fijación adicional con pernos de bloqueo; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)	Diámetros de 11 a 20 mm mínimo 6 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm	UNIDAD				
DE FEMUR DISTAL				ENDOPROTESIS				
6	Fémur Masivo distal, incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de fémur masivo distal, componente tibial y tallos)	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				
7	Módulos de alargamiento para diáfisis femoral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a fémur masivo distal y tallos)	NO APLICA	Entre 30 y 150, mínimo 4 longitudes	UNIDAD				
8	Componente tibial cementado o no cementado de endoprótesis de fémur distal, con articulación constreñida, y opción de colocación de tallos; incluye inserto tibial con polietileno de peso molecular ultra alto. Incluye	Mínimo 3 tamaños	NO APLICA	UNIDAD				

	todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de fémur masivo distal, fémur masivo distal y tallos)							
9	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur distal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento para endoprótesis de fémur distal y fémur masivo distal)	Diámetros de 11 a 20 mm mínimo 6 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm	UNIDAD				
10	Vástago cementado para endoprótesis de fémur distal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a modulos de alargamiento para endoprótesis de fémur distal y fémur masivo distal)	Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 3 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm	UNIDAD				
11	Vástago no cementado para componente tibial de endoprótesis de fémur distal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)	Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 4 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm	UNIDAD				
12	Vástago cementado para componente tibial de endoprótesis de fémur distal incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)	Diámetros de 10 a 18 mm	Longitudes de 100 a 160 mm	UNIDAD				
13	Patela	Mínimo 2 tamaños	NO APLICA	UNIDAD				
ENDOPROTESIS DE TIBIA PROXIMAL								
14	Tibia masiva proximal, incluye inserto tibial de polietileno con peso molecular ultra alto; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de tibia masiva, componente femoral distal de tibia masiva proximal y tallos)	Mínimo 3 tamaños	NO APLICA	UNIDAD				
15	Módulos de alargamiento para diafisis tibial incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a tibia masiva proximal, componente femoral distal de tibia masiva proximal y tallos)	NO APLICA	Entre 30 y 150, mínimo 4 longitudes	UNIDAD				
16	Componente femoral de endoprótesis de tibia proximal, con articulación constreñida. Incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, tibia masiva proximal y tallos)	Mínimo 3 tamaños	NO APLICA	UNIDAD				
17	Vástago no cementado para endoprótesis de tibia proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva)	Diámetros de 10 a 18 mm mínimo 4 tallas	Longitudes de 100 a 160 mm	UNIDAD				
18	Vástago cementado para endoprótesis de tibia proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva)	Diámetros de 10 a 18 mm	Longitudes de 100 a 160 mm	UNIDAD				

19	Vástago no cementado para componente femoral de endoprótesis de tibia proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva proximal)		Diámetros de 12 a 20 mm mínimo 4 tallas	Longitudes de 100 a 200 mm	UNIDAD				
20	Vástago cementado para componente femoral de endoprótesis de tibia proximal incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva proximal)		Diámetros de 10 a 20 mm mínimo 3 tallas	Longitudes de 100 a 200 mm	UNIDAD				
21	PROTESIS EN BISAGRA PARA RODILLA, incluye todas las partes que conforman la prótesis, según su diseño, en cantidad de uno por cada elemento, las cuales deben ser desglosadas y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario. (Orificios según diseño) (Material ACERO – TITANIO)	Componentes femoral y tibial mínimo 3 tamaños, vástagos para femúr y tibia, aumentos para fémur y tibia entre 5 a 15 mm, polietileno mínimo en 3 tamaños, patela.	Incluye todos los componentes	NO APLICA	UNIDAD				

GRUPO 25. GRUPO ENDOPRÓTESIS HOMBRO Y CODO					**Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO**	**Nº DE FOLIO DEL INVIMA**	**SI OFRECE**	**NO OFRECE**
No.	IMPLANTE Características	Tamaño	Longitud(mm)	UNIDAD DE MEDIDA				
ENDOPRÓTESIS DE HUMERO PROXIMAL								
1	Húmero masivo proximal, con posibilidad de ajuste de anteversión por grados máximo cada 20 grados; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de húmero masivo proximal y tallos)			UNIDAD				
2	Modulos de alargamiento para diáfisis humeral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a húmero masivo proximal y tallos)		Longitudes de 10 a 60 mm	UNIDAD				
3	Cabeza humeral	Mínimo 2 tamaños	NO APLICA	UNIDAD				
4	Vástago no cementado para húmero masivo proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y húmero proximal masivo)	Diámetros de 6 a 18	Longitudes de 50-120 mm	UNIDAD				
5	Vástago cementado para húmero masivo proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y húmero proximal masivo)	Diámetros de 6 a 14	Longitudes de 50-120 mm	UNIDAD				
6	Cabeza humeral para endoprotesis reversa			UNIDAD				
7	Base de Glenoide anatómica reversa(incluye tornillos de fijación)			UNIDAD				
8	Glenosfera para endoprotesis reversa en polietileno			UNIDAD				

9	Malla de poliester o dacrón para reinserción ligamentaria y de tejidos blandos			UNIDAD				
	ENDOPROTESIS DE HUMERO DISTAL							
10	Húmero distal masivo, que incluye el eje, todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de húmero distal masivo, componente cubital de húmero distal masivo y tallos)			UNIDAD				
11	Módulos de alargamiento para diáfisis humeral; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a húmero masivo, componente cubital de húmero distal masivo y tallos)		Longitudes de 10 a 80 mm	UNIDAD				
12	Componente cubital cementado o no cementado de endoprótesis de húmero distal. Incluye todos los acoples, inserto, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, húmero masivo distal y tallos)		NO APLICA	UNIDAD				
13	Vástago no cementado para húmero masivo distal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente cubital de endoprótesis de húmero distal masivo, y húmero distal masivo)	Diámetros de 6 a 18 mm	Longitudes de 50-180 mm	UNIDAD				
14	Vástago cementado para húmero masivo distal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente cubital de endoprótesis de húmero distal masivo, y húmero distal masivo	Diámetros de 6 a 14 mm	Longitudes de 50-120 mm	UNIDAD				
	ENDOPROTESIS DE CUBITO PROXIMAL							
15	Cúbito proximal masivo, que incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y tallos)			UNIDAD				
16	Módulos de alargamiento para diáfisis cubital; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y tallos)		Longitudes de 10 a 80 mm	UNIDAD				
17	Componente humeral de endoprótesis de cúbito proximal masivo. Incluye todos los acoples, inserto, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, cúbito proximal masivo y tallos)		NO APLICA	UNIDAD				
18	Vástago no cementado para cúbito masivo proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral distal de cúbito proximal masivo y cúbito proximal masivo)		Longitudes de 50 a 120 mm	UNIDAD				
19	Vástago cementado para cúbito masivo proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral distal de cúbito proximal masivo y cúbito proximal masivo)		Longitudes de 50 a 120 mm	UNIDAD				
20	Vástago no cementado para componente humeral distal de endoprótesis de cúbito proximal masivo, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo,		Longitudes de 60 a 180 mm	UNIDAD				

	componente humeral de cúbito proximal masivo y cúbito masivo proximal)						
21	Vástago cementado para componente humeral distal de endoprótesis de cúbito proximal masivo incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y cúbito masivo proximal)	Longitudes de 60 a 180 mm	UNIDAD				

GRUPO 26. OTROS								Nº DE FOLIO EN EL CATALOGO	Nº DE FOLIO DEL INVIMA	SI OFRECE	NO OFRECE
No.	IMPLANTE	Características					UNIDAD DE MEDIDA				
		Diseño	Tornillo o perno	Longitud (mm)	Diámetro	Material					
1	PLACAS FISARIA	Placa en 8, en l o en O	Para epifisiodesis	según diseño	NO APLICA	Titanio	UNIDAD				
2	PLACAS FISARIA BLOQUEDA	Placa en 8	Para epifisiodesis	12 y 16 mm	NO APLICA	Titanio	UNIDAD				
3	Tornillo Canulado de 4.5 mm para placa fisiaria	Canulado	4.5 mm	16 a 36	4.5	Titanio	UNIDAD				
4	Tornillo Canulado de 4.5 mm bloqueado para placa fisiaria	Canulado	4.5 mm	16 a 32	4.5	Titanio	UNIDAD				
5	PROTESIS DE CUPULA RADIAL INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	NO APLICA	CABEZAS MODULARES MINIMO 5 TAMAÑOS. VASTAGOS PRESS - FIT CON DIÁMETROS DIFERENTES MINIMO 4 DIÁMETROS. MECANISMOS DE MODIFIC DE ALTURA POR LONGITUD DE CUELLO Y/O ALTURA DE CABEZA	LONGITUD DE VASTAGOS ENTRE 20- 25 MM	VASTAGOS DE 6 - 10 MM. CABEZAS ENTRE 18 - 26 MM	CROMO - COBALTO. Y TITANIO.	UNIDAD				
6	PROTESIS DE CODO INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR	VASTAGOS HUMERALES Y ULNARES STANDART BILATERAL 3 TAMAÑOS. VASTAGOS ULNARES CORTOS. CUPULAS RADIALES CON CABEZAS MODULARE	PESTAÑA ANTERIOR EN VASTAGO HUMERAL.:OFFSETS PARA CADA TAMAÑO DE IMPLANTE (ANTERIOR-NEUTRO-POSTERIOR)	VASTAGOS (SMALL-MEDIUM - LARGE)	CABEZAS ENTRE 18 - 24 MM. VASTAGOS ENTRE 5 - 7 MM.	CROMO - COBALTO Y TITANIO	UNIDAD				

	CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	S Y VASTAGOS MIN 2 DIÁMETROS Y LONGITUDES. RESTRICTOR DE CEMENTO MINIMO 2 DIÁMETROS									
7	PROTESIS DE TOBILLO	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				
8	CLAVO PARA ARTRODESIS TIBIOASTRAGALINA INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	SOLIDOS-CANULADOS	DIÁMETRO DE 4 A6MM, BLOQUEO PARA CALCANEO (DISTANCIA DE 15 A 25mm DE LA BASE DEL CLAVO Y ASTRAGALO DISTANCIA DE LA BASE DEL CLAVO DE 40 A 55 MM).sistema en espiral.	DE 150 A 300 MM	DE 10 A 12 MM	Acero-Titanio	UNIDAD				
9	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO PROXIMAL CON	Derecho e Izquierdo	Para humero proximal	160 A 315 mm	4.5/3.5/4.0	Acero - Titanio	UNIDAD				

	MULTIPLES BLOQUEOS (MINIMO 4 PROXIMALES)INCLUIR TAPON SEGÚN DISEÑO										
10	PERNOS Y TORNILLOS CORRESPONDIENTES	Cortical, esponjosos y/o bloqueados	NO APLICA	NO APLICA	3.5 - 5.0	NO APLICA	UNIDAD				
11	Clavo flexible que requiera tapón	pediátrico	huesos largos	NO APLICA	1.5 a 4.5	Acero - Titanio	UNIDAD				
12	TAPON para clavo flexible	pediátrico	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Acero - Titanio	UNIDAD				
13	CLAVO TELESCOPADO PARA FEMUR	pediátrico	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	NO APLICA	3 a 6.5 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
14	CLAVO TELESCOPADO PARA TIBIA	pediátrico	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	NO APLICA	3 A 6.5 mm	Acero - Titanio	UNIDAD				
15	Clavo cefalomedular para fémur proximal para adolescente---	Fresado solido o canulado	minimo 6 combinaciones, una con longitud mayor o igual a 400 mm	170 a 420 mm o mas	9 a 14 mm	Acero-Titanio	UNIDAD				
16	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescopico	Canulado y perforado	Minimo 6 longitudes	50 a 100 o mas mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
17	Tornillo de cierre según diseño)	Sólido	NO APLICA	0 a 20 mm	Acero-Titanio	Acero-Titanio	UNIDAD				
18	Tornillo de cuello femoral o perno	Sólido	Minimo 6 longitudes	50 a 110 mm	Acero-Titanio	Acero-Titanio	UNIDAD				

	antirrotatorio según diseño)										
19	Perno o tornillo de Bloqueo	Sólido	Minimo 8 longitudes	25- 100 mm	Según Diseño	Acero-Titanio	UNIDAD				
20	SUTURA NO ABSORBIBLE	EN CINTA	PARA TENDON O LIGAMENTO CON O SIN AGUJA	NO APLICA	NO APLICA	Polietileno	UNIDAD				
21	SISTEMA PARA DEFECTOS REBORDE GLENOIDEO (INCLUYE INSTRUMENTAL, GUIAS - SIERRA)	TORNILLOS 3.5 a 4.0	LONGITUD 26 - 40 MM	NO APLICA	NO APLICA	Acero - titanio	UNIDAD				
22	BALON SUBACROMIAL	MINIMO DOS TAMAÑOS	INCLUYE INSTRUMENTAL PARA SU COLOCACION	50 a 70 mm	40 a 60 mm	Polimero	UNIDAD				
23	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS	NO APLICA	10 X 10 mm	0.5 - 1.2 mm	NO APLICA	UNIDAD				
24	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS	NO APLICA	10 x 40 mm	0.5 - 1.2 mm	NO APLICA	UNIDAD				
25	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS	NO APLICA	15 x 20 mm	0.5 - 1.2 mm	NO APLICA	UNIDAD				
26	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS	NO APLICA	20 x 40 mm	0.5 - 1.2 mm	NO APLICA	UNIDAD				
27	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS	NO APLICA	10 X 10 mm	1.5 - 1.8 mm	NO APLICA	UNIDAD				
28	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS	NO APLICA	10 x 40 mm	1.5 - 1.8 mm	NO APLICA	UNIDAD				
29	MATRIZ DERMICA ACELULAR	LAMINAS	NO APLICA	15 x 20 mm	1.5 - 1.8 mm	NO APLICA	UNIDAD				
ENDOPROTESIS INTERCALAR											
30	Endoprótesis para reemplazo intercalar diafisiario de fémur. Incluye todos los acoples, tornillos y partes necesarias para su implantación (diferentes a tallos y clavos endomedulares)			Longitudes de 40 - 120 mm	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		UNIDAD				
31	Endoprótesis para reemplazo intercalar diafisiario de tibia. Incluye todos los acoples, tornillos y partes necesarias para su implantación (diferentes a tallos y clavos endomedulares)			Longitudes de 40 - 120 mm	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		UNIDAD				
32	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE FEMUR						UNIDAD				
33	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE TIBIA						UNIDAD				
34	SISTEMA MODULAR	NO APLICA	Diámetros de 20 mm	Long. 60 - 150mm	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				

	DIAFISIARIO DE HUMERO										
35	SUTURA meniscal -- incluir intrumental si es necesario –(según diseño)	DOBLE AGUJA-SISTEMA DENTRO FUERA	Rodilla	Aguja más de 25 cm	Según diseño	NO APLICA	UNIDAD				
36	Sistemas de tenosuspensión, o fijación a distancia cortical, o sistema de tenosuspension sin nudos	CINTA POLIFILAMENTO NO ABSORBIBLE CON BOTON DE FIJACION PROXIMAL Y/O DISTAL SEGÚN DISEÑO	Hombro	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD				

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	SI OFRECE	NO OFRECE
1	El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, el Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los elementos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los elementos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.		
3	El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano o inglés) de cada uno de los elementos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo. Para la verificación de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems presentados en el presente ANEXO, el oferente debe diligenciar en su totalidad el FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS, incluyendo el número de folio dentro del catálogo correspondiente, donde aparece el ítem. Adjuntar catálogo (No técnica quirúrgica) donde se muestre el ítem ofertado con sus respectivas características, dicho catalogo debe ser en idioma castellano, o en ingles También se debe indicar la marca de cada uno de los ítems ofertados		
4	El oferente (futuro contratista), debe garantizar que la fecha de vencimiento de los elementos ofertados es mínima de un (1) año, contados a partir de la fecha de entrega, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policia Nacional.		
5	CALIDAD, GARANTÍAS Y FECHAS DE VENCIMIENTO: el oferente (futuro contratista) garantiza el cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad se realizara dentro de los quince (15) días calendario siguiente al requerimiento. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para la Entidad. El cambio de los elementos que se encuentren a un mes de vencimiento y/o con fecha ya vencida dentro de los quince (15) días calendario siguiente al requerimiento.		
6	El oferente (futuro contratista), deberá cambiar los elementos objeto del presente proceso, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para la Entidad		
7	SUMINISTRO DE INSTRUMENTALES EQUIPOS Y MATERIAL Para la colocación o retiro de implantes el oferente (futuro contratista) garantiza en caso de ser adjudicatario la entrega al Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo adicional: Los instrumentales requeridos para la colocación de cada implante, los cuales deben estar sometidos por parte del proveedor a mantenimiento mensual (se debe enviar cronograma a la Central de Esterilización) y cada vez que se solicite, y ser cambiados en caso de requerimiento del supervisor del contrato. El oferente (futuro contratista), deberá entregar los elementos objeto del presente proceso, en la central de esterilización del Hospital Central de la Policia Nacional ubicado en la Cra. 59 # 26-21, CAN de la ciudad de Bogota. □ En los casos de cirugías programadas 12-24 horas antes de cada intervención en el horario de 7:00 AM a 16:00 PM de lunes a viernes, fines de semana de 07:00 AM a 15:00 PM y solo con autorización previa del responsable del servicio de la central de esterilización, se recibirá en horario extemporáneo.		

<table>
<tr><td></td><td>En los casos de cirugías de urgencias en un tiempo no mayor a ocho (8) horas después de la solicitud por vía telefónica o escrita de lunes a domingo, para lo cual debera presentar con la propuesta una línea de comunicación permanente.

NUMERO(s)
telefónico(s)fijo(s): _____
NUMERO(s)
telefónico(s) celular(es): _____

La reposición de los elementos utilizados será realizada en un plazo máximo de doce (12) horas, después de hecha la solicitud por parte de la Central de Esterilización. Se hará cronograma de reposición diaria en las horas de la mañana y se designará una persona encargada por parte del contratista para desarrollar dicha función.

Todos los elementos que ingresen a la Central de Esterilización, deben venir limpios, libres de polvo. Incluyendo las cajas que contienen elementos estériles</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8</td><td>SOCIALIZACIÓN.
El oferente (futuro contratista) garantizará socializar técnicamente en lo referente a los implantes e instrumentales correspondientes, al personal asistencial y administrativo que intervenga en la recepción, implantación y entrega de los implantes, todas las veces que el supervisor del contrato así lo requiera.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>9</td><td>El oferente (futuro contratista) se compromete a que cuando los elementos tengan empaque individual estos deben ser resistentes a la contaminación, deterioro en traslados, almacenaje y deben ajustarse a los requisitos previstos en las normas del Ministerio de Salud, y/o INVIMA y/o INCONTEC, según su naturaleza.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>El oferente (futuro contratista) deberá efectuar el cambio de cualquiera de los instrumentales para colocación de los diferentes implantes, cuando el jefe de servicio correspondiente o de la central de Esterilización así lo requieran, por el mal funcionamiento y/o deterioro de los mismos.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>11</td><td>PERSONAL DE INSTRUMENTACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA (NIVEL DE EDUCACIÓN) Y EXPERIENCIA EMPLEADOS: PROFESIONALES EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA.

El oferente (futuro contratista) deberá presentar al supervisor del contrato el siguiente recurso humano al inicio de la ejecucion del contrato que se llegase a suscribir, para lo cual debera diligenciar y presentar con la propuesta en la plataforma SECOP II, el FORMULARIO CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA:

Profesional Un (01) profesional en instrumentación quirúrgica para cada cirugía que se requiera (EXCEPTO EL GRUPO 1), quien se encargara de verificar que los elementos necesarios para la cirugía, estén completos, en la sala de cirugía dará a conocer el instrumental, señalara los implantes solicitados por el cirujano y asesorara a la instrumentadora quirúrgica del Hospital Central de la Policía Nacional, en el diligenciamiento de la hoja de gasto individual del paciente. Para cirugía programada se notificará al contratista con un tiempo de antelación mínimo 12 horas el requerimiento de soporte técnico, el profesional en instrumentación quirúrgica se deberá presentar a la hora exacta de programación y para cirugía de urgencias en un tiempo máximo de 2 horas a partir del llamado.
Así mismo en el caso de ser favorecido con la adjudicación de algún grupo, anexar las hojas de vida del Recurso Humano Ofrecido. con el fin de que se verifiquen las condiciones solicitadas.

Para lo cual el oferente (futuro contratista) deberá diligenciar el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS (por cada recurso humano), el cual será entregado al supervisor de contrato, al inicio de la ejecución del mismo, quien a través de llamada telefónica y/o cualquier medio que considere necesario verificará el cumplimiento del mismo, determinado si cumple o no, conforme a lo ofertado en FORMULARIO CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA de la propuesta presentada, dejando constancia de la respectiva verificación.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>12</td><td>INSTRUMENTALES Y EQUIPOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS EN APOYO TECNOLOGICO, sin costo adicional para la entidad:
Los instrumentales y equipos que se relacionan a continuación deberán ser entregados de manera obligatoria para cada cirugía de urgencia y programada, en caso de que se oferten los grupos que los requieran. este apoyo quedará en la Institución hasta agotar existencias de los elementos.

El oferente (futuro contratista), se compromete en caso de ser adjudicatario a dejar en consignación en la central de esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional, los elementos, y el instrumental básico que se requiera para su colocación, correspondientes a los GRUPOS relacionados, para lo cual debera diligenciar y presentar con la propuesta en la plataforma SECOP II, el FORMULARIO CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA; asi:

<table>
<tr><th colspan="3">INSTRUMENTAL BÁSICO</th></tr>
<tr><td>No.</td><td>NOMBRE DEL EQUIPO</td><td>CANTIDAD</td></tr>
<tr><td>1.</td><td>PINZAS PARA CAPSULA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>SEPARADOR DE FUKUDA ANCHO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>SEPARADOR DE FUKUDA ANGOSTO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>SEPARADOR DE GLENOIDES</td><td>1</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

5.	DESENSAMBLADOR DE PROTESIS DE PRUEBA PLASTICO SEGÚN DISEÑO	1
6.	KOLBEL PARA GLENOIDES INFERIOR	1
7.	SEPARADOR PARA GLENOIDES POSTERIOR	1
TOTAL, INSTRUMENTAL BÁSICO REEMPLAZO HOMBRO		7
INSTRUMENTAL BÁSICO		
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
1.	ESCOPLO O CINCEL PARA COTILO	1
2.	ESCOPLO O CINCEL PLANO	1
3.	EXTRACTOR DE CABEZA FEMORAL	1
4.	ESCOPLO O CINCEL RECTO MEDIANO	1
5.	ESCOPLO O CINCEL MEDIANO CURVO	1
6.	GANCHO PARA HUESO	1
7.	IMPACTOR DE INJERTOS	1
8.	RETRACTOR CON ORIFICIO DE IMPACTACION	1
9.	RETRACTOR DE LANGEBEK	1
10.	RETRACTOR DE PUNTA ESTRECHA TIPO HOMMAN	2
11.	RETRACTOR DE PUNTA REDONDEADA TIPO HOMMAN	2
12.	RETRACTOR TIPO COBRA PUNTA REDONDA	2
13.	RETRACTOR TIPO COBRA CON PUNTA	2
14.	RETRACTOR PARA TROCANTER MAYOR	1
15.	TIJERAS PARA CAPSULOTOMIA	1
TOTAL, INSTRUMENTAL BÁSICO REEMPLAZO DE CADERA		19
INSTRUMENTAL DE REVISIÓN		
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
1.	BROCA DE 5 mm	1
2.	BROCA DE 6 mm	1
3.	BROCA DE 8 mm	1
4.	ESCARIADOR MANUAL DE 7 mm	1
5.	ESCARIADOR MANUAL DE 8 mm	1
6.	ESCARIADOR MANUAL DE 9 mm	1
7.	ESCARIADOR MANUAL DE 10 mm	1
8.	ESCARIADOR MANUAL DE 11 mm	1
9.	ESCARIADOR MANUAL DE 12 mm	1
10.	ESCARIADOR MANUAL DE 13 mm	1
11.	ESCARIADOR MANUAL DE 14 mm	1
12.	ESCOLPO O CINCEL PARA EXTRACCIÓN DE CEMENTO ANGULADO	1
13.	ESCOPLO O CINCEL PARA EXTRACCION DE CEMENTO NEGATIVO	1
14.	ESCOPLO O CINCEL PARA EXTRACCION DE CEMENTO POSITIVO	1
15.	ESCOPLO O CINCEL PARA EXTRACCIÓN DE CEMENTO RECTO	1
16.	ESCOPLO O CINCEL PARA EXTRACCIÓN DE COTILO	1
17.	ESCOPLO O CINCEL PARA FISURAR CEMENTO	1
18.	FORCEPS PARA CEMENTO LARGO	1
19.	GANCHO PARA EXTRACCION DE CEMENTO	1
20.	GUIA PARA BROCA DE 6 mm	1
21.	LEGRA DE EXTRACCION DE CEMENTO DE 10 mm	1
22.	LEGRA DE EXTRACCION DE CEMENTO DE 8 mm	1
23.	LEGRA DENTADA CURVA MEDIANA	1
24.	MANGO EN T PARA ESCARIADORES	1
TOTAL, INSTRUMENTAL DE REVISIÓN REEMPLAZO DE CADERA		24
INSTRUMENTAL BÁSICO		
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
1.	IMPACTOR DE INJERTOS	1
2.	SEPARADORES DE HOMMAN PUNTA ESTRECHA	2
3.	SEPARADORES DE HOMMAN PUNTA REDONDA	1
4.	SEPARADOR POPLITEO	1
TOTAL, INSTRUMENTAL BÁSICO REEMPLAZO RODILLA		5
EQUIPO DE PODER		
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
1.	ADITAMENTOS PARA BROCAS	1
2.	ADITAMENTOS PARA SIERRAS	1
3.	MANGUERAS	1
4.	MANOMETRO	1
5.	MOTOR DE PILAS (Repuesto) de acuerdo a requerimiento	1
6.	MOTOR NEUMATICO	1
7.	SIERRAS HOJA ANCHA	1
8.	SIERRAS HOJA ANGOSTA	1
TOTAL, EQUIPO DE PODER REEMPLAZOS ARTICULARES		9

TORRE DE ARTROSCOPIA mueble con ruedas antiestáticas, bloqueables y estructura modular, incluye:		
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
1.	SISTEMA DE VIDEO MINIMO 3 CHIPS	1
2.	PANTALLA HD MAYOR 17 PULGADAS	1
3.	DVD O PUERTO USB PARA GRABACION	1
4.	FUENTE DE LUZ DE XENON CON CONECTOR SIN NECESIDAD DE ADAPTADOR	1
5.	LENTE DE CAMARA HD 4.0 mm, Longitud 150 mm, compatibilidad universal, distancia de foco 18 a 20 mm)	1
6.	CONSOLA DE SHAVER (Vel. Máxima 12.000 RPM, atrás, adelante y oscilante, con control desde la pieza de mano y/o pedal)	1
7.	CONSOLA DE RADIOFRECUENCIA	1
8.	BOMBA DE IRRIGACION	1
9.	PIEZA DE MANO – CABLE DE SHAVER	1
10.	CABLE CON PIEZA DE MANO PARA RADIOFRECUENCIA (SI NECESITA)	1
TOTAL, TORRE DE ARTROSCOPIA		10
INSTRUMENTAL PARA RECONSTRUCCION LGAMENTARIA		
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
1.	GUIA PARA TUNEL TIBIAL EN C UNIVERSAL Y/O CON DISPOSITIVOS DERECHA E IZQUIERDA	1
2.	ANGULO DE LA GUIA VARIABLE DE 40 A 60 O MAS GRADOS	1
3.	GUIA FEMORAL CON 3 TAMAÑOS DIFERENTES DE OFFSET DESDE 6 MM	1
4.	GUIA EN NITINOL DE 1.1 MM O MAS SEGÚN DISEÑO	1
5.	GUIA CON OJAL DE 2.4 O MAS MM	2
6.	SISTEMA DE EXTRACCION DE TENDONES DE ISQUIOTIBIALES O SIMILAR DE 5 A 7 MM DE DIÁMETRO Y DE LONGITUD MINIMA DE 30 CM	1
7.	ESTACION PARA LA PREPARACION DE INJERTOS DE ISQUIOTIBIALES	1

* Motor de pila y motor neumático: para los grupos del 3 al 25

* Instrumental: para los grupos 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 24 y 25
* Torre de Artroscopia: grupo 10

*se debe dejar en consignación en la central de esterilización del Hospital Central de la Policia Nacional, de manera permanente el instrumental, placas y tornillería de los grupos:
CLAVO CEFALOMEDULAR GRUPO 3
TUTORES DE TRAUMA GRUPO 9
RADIO DISTAL GRUPOS 11 Y 13
PLACAS 3,5 TERCIO DE CAÑA, DCP 3,5 Y 4,5 GRUPO 16

La totalidad de los instrumentales y equipos que se relacionan a continuación son los que se deben entregar exclusivamente al oferente que presente propuesta para el Grupo 10. ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA: RODILLA, CADERA, MUÑECA, HOMBRO Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES,

TORRE DE ARTROSCOPIA EN APOYO TECNOLOGICO Y/O JUEGO DE CABLES ADICIONAL
Esta torre, debe ser colocada en la institución con mueble con ruedas antiestáticas, bloqueables y de estructura modular, compuesta por:
Sistema de video mínimo de 3 chips.
Pantalla HD mayor de 17”
DVD o puerto USB
Fuente de luz de Xenón
Lente de cámara HD 4mm y de 30 grados con longitud mínima de 150 mm, compatibilidad universal y distancia foco de 18 a 20 mm
Conexión de cables de fibra óptica que no requiera adaptador
Consola de Shaver (velocidad máxima de 12000rpm, velocidad atrás, adelante y oscilante, con control desde la pieza de mano y/o de pedal
Adaptador para equipo de radiofrecuencia.
Bomba de irrigación
Cable de Fuente de Luz (adicional)
Cable con pieza de mano de Shaver (adicional)
Cable de sistema radiofrecuencia (adicional)

El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos e instrumentales en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía

	Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del equipo o instrumental a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato Los elementos que incluya el set serán determinados por el Responsable del servicio de ortopedia y el Responsable de la Central de Esterilización. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en apoyo tecnológico los campos quirúrgicos para incisión yodado y campo quirúrgico desechable en “U” para cada procedimiento quirúrgico de reemplazos articulares de rodilla, cadera y hombro y artroscopia para lo cual debera diligenciar y presentar con la propuesta en la plataforma SECOP II, el FORMULARIO CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA, asi: Estos consumibles deben estar incluidos dentro del precio de oferta de las prótesis Aplica para los siguientes grupos: GRUPO 10: ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA: RODILLA, CADERA, MUÑECA, HOMBRO Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES GRUPO 19.- REEMPLAZOS PARA HOMBRO GRUPO 20- REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA GRUPO 21- REEMPLAZOS DE REVISIÓN PARA CADERA GRUPO 23.- REEMPLAZOS DE RODILLA GRUPO 24. GRUPO ENDOPROTESIS CADERA Y RODILLA GRUPO 25. GRUPO ENDOPRÓTESIS HOMBRO Y CODO Adicionalmente deberá dejar en stock en la central de esterilización (5 unidades de campos quirúrgicos para incisión yodado y 5 unidades campo quirúrgico desechable en “U” mensual) durante la ejecucin del contrato. El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en apoyo tecnológico SOFTWARE PARA PLANEAMIENTO OPERATORIO, OSTEOTOMÍAS O REEMPLAZOS ARTICULARES, para lo cual debera diligenciar y presentar con la propuesta en la plataforma SECOP II, el FORMULARIO CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA APLICARÁ A LOS SIGUIENTES GRUPOS: 11, 12, 13, 14, 20, 21, 23 (su entrenamiento para el manejo estará a cargo del proveedor). El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en apoyo tecnológico EL CLAVO DE FEMUR CON POSIBILIDAD DE MÚLTIPLES BLOQUEOS DISTALES (3 O MAS) para el Grupo 4. (SI APLICA A SU SISTEMA) El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en apoyo tecnológico EL CLAVO DE TIBIA CON POSIBILIDAD DE MÚLTIPLES BLOQUEOS DISTALES (4 O MAS) para el Grupo o Grupos que aplique. (SI APLICA A SU SISTEMA El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en Apoyo tecnologico GUÍAS Y BROCAS para el Grupo 11 FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSÍNTESIS MIEMBRO SUPERIORES (HOMBRO CLAVÍCULA ESCAPULA); y además, dejará en apoyo tecnológico un MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA, para lo cual debera diligenciar y presentar con la propuesta en la plataforma SECOP II, el FORMULARIO CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA. El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en apoyo tecnologico GUIAS, SIERRAS Y BROCAS para el Grupo 14 (FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES), e incluir INSTRUMENTAL PARA PELVIS (CINTAS REDUCTORAS SEPARADORES DE PELVIS Y DOBLADOR DE PLACAS); y además, dejará en apoyo tecnologico UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar BROCAS Y TARRAJAS CORRESPONDIENTES para el Grupo 15 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA DE PIE (MINIFRAGMENTOS); y ademas, dejará en apoyo tecnológico UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA; (PIEZA DE MANO TIPO PEN DRIVE, LIVIANA PARA HUESO CORTOS) El oferente (futuro contratista) se compromete a DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA, para el Grupo 16 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS (TODOS LOS TORNILLOS DEBEN SER AUTOTARRAJANTES.) El oferente (futuro contratista) se compromete a DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA para el GRUPO 18. TORNILLOS CANULADOS		

<table>
<tr><td></td><td>El oferente (futuro contratista) se compromete a dejar en apoyo tecnológico UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA, para el Grupo 19 REEMPLAZOS PARA HOMBRO

El oferente (futuro contratista) se compromete a dejar en apoyo tecnológico UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA, para el GRUPO 20- REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA-

El oferente (futuro contratista) se compromete a dejar en apoyo tecnológico UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA, para el GRUPO 21 REEMPLAZOS DE REVISION PARA CADERA

El oferente (futuro contratista) se compromete a dejar en apoyo tecnológico UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA, para el GRUPO 23.- REEMPLAZOS DE RODILLA -COMPATIBILIDAD DE LA PRIMARIA Y REVISION Y LA PROTESIS PRIMARIA DEBE SER POSTEROESTABILIZADA

El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en calidad de apoyo tecnologico GUIAS, BROCAS Y DEMAS INSTRUMENTAL para el Grupo 26. OTROS
El oferente deberá diligenciar el Formualrio de Capacidad Técnica especificando los apoyos tecnológicos oftrecidos y que appliuen a los grupos especificado

El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos e instrumentales en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del equipo o instrumental a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato.

En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>13</td><td>El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en apoyo tecnológico Entrenamientos en Cirugías que utilicen los dispositivos médicos incluidos dentro de los ítems y grupos ofertados para el Grupo o Grupos que aplique, las cuales deberán cumplir con las siguientes características: intensidad mayor a 24 horas, e incluir practica en modelo cadavérico. Así:

<table><tr><th>GRUPO</th><th>NUMERO DE NUMERO DE ENTRENAMIENTO SOLICITADOS</th></tr><tr><td>1</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>2</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>3</td><td>1</td></tr><tr><td>4</td><td>1</td></tr><tr><td>5</td><td>1</td></tr><tr><td>6</td><td>2</td></tr><tr><td>7 y 8</td><td>2</td></tr><tr><td>9</td><td>1</td></tr><tr><td>10</td><td>4</td></tr><tr><td>11</td><td>1</td></tr><tr><td>12</td><td>1</td></tr><tr><td>13</td><td>1</td></tr><tr><td>14</td><td>1</td></tr><tr><td>15</td><td>1</td></tr><tr><td>16</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>17</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>18</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>19</td><td>1</td></tr><tr><td>20</td><td>2</td></tr><tr><td>21</td><td>1</td></tr><tr><td>22</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>23</td><td>3</td></tr><tr><td>24</td><td>1</td></tr><tr><td>25</td><td>1</td></tr></table>
* Nota: Entrenamiento con intensidad mayor a 24 horas, que incluya practica en modelo cadavérico, dicha practica se realizará en las instalaciones del Hospital Central de la Policia Nacional, en caso de que esta practica no se pueda realizar en las instalaciones, el futuro contratista deberá informarlo al supervisor de contrato, con quien cordinará el lugar donde se realizará.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>14</td><td>El oferente (futuro contratista), deberá entregar un reporte estadístico que permita el registro y consulta de variables útiles para el seguimiento detallado, epidemiológico y de costos de los elementos entregados, lo cual se hará los primeros cinco días hábiles de cada mes, a los supervisores del contrato del Hospital Central de la Policia Nacional.

El envío de la información será requisito para la recepción de las facturas. Los datos serán entregados relacionados por procedimiento quirúrgico, que se enviará al correo electrónico dado por el supervisor</td><td></td><td></td></tr>
</table>

	del contrato, de manera mensual en archivo Excel, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional y debe incluir: NUMERO DE CONTRATO. OBJETO FECHA DE SUSCRIPCIÓN FECHA DE VENCIMIENTO MONTO NOMBRE Y APELLIDO DEL PACIENTE IDENTIFICACIÓN FECHA DE PROCEDIMIENTO VALOR TOTAL DE ELEMENTOS POR PACIENTE VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO SALDO POR EJECUTAR NUMERO DE LA FACTURA FECHA DE LA FACTURA APELLIDO Y NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE.		
15	El oferente (futuro contratista) deberá suministrar ficha técnica de los elementos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registro sanitario Invima vigente.		
16	El oferente deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y la Resolución No. 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, y adjuntara en la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración “Aceptable” (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
17	El futuro contratista durante la ejecución del contrato, no deberá ser incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.		
18	El futuro contratista se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.		
	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la constitución política de Colombia, el decreto ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, decreto 3930 de 2010y las normas que lo modifiquen, decreto único reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social y las normas que lo modifiquen, decreto 591 del 2024, decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible y las normas que lo modifiquen, decreto 1077 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio y las normas que lo modifiquen. las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
19	En el caso en que el oferente (futuro contratista) suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento del Decreto 1433 de 2022 “*Por el cual se modifica el Decreto número 419 de 2021, mediante el cual se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia relacionados con el Anexo A - Parte I del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.*”, Resolución 0447 del 2018 de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá *“Por medio de la cual se establecen los lineamientos que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud de Bogotá D.C. para la eliminación de Productos y Dispositivos con contenido de mercurio y la sustitución por alternativas seguras y tecnológicamente no contaminantes*”, y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas		
20	El Contratista se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades, y autoridades ambientales y sanitarias a la Hospital Central de la Policía Nacional		
21	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.		
22	El oferente (fututo contratista) deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y		

	manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.		
23	El oferente (fututo contratista) deberá cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales por él contratados, así mismo debe certificar la afiliación a una ARL.		
24	En virtud del presente proceso, el oferente (fututo contratista) seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar el Formulario CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS.		
25	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la oferta los formularios relacionados en el presente estudio previo, adjuntando los soportes (técnico, jurídico y económico) necesarios para acreditar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.		
26	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el oferente (fututo contratista) deberá informar inmediatamente al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.		
27	El oferente (fututo contratista) se obliga a cumplir con el objeto del contrato y efectuara el suministro de conformidad con las condiciones técnicas mínimas y garantías requeridas, en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TECNICAS, del estudio previo.		
28	El oferente (futuro contratista) garantiza que el funcionario encargado de la entrega del material o remisión, solicitado por parte del personal de la oficina de programación o por el servicio de la central de esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional, deberá marcar toda la remisión o insumo en la cinta proporcionada por parte de la Entidad, según el método a esterilizar con los datos requeridos, los cuales son: Nombre del paciente Fecha de entrega Nombre del contratista Nombre del funcionario que realiza la entrega De esta forma se garantiza el completo y eficiente funcionamiento del proceso de esterilización, evitando confusión del instrumental requerido para cada procedimiento, el cual es solicitado según la patología del paciente perteneciente al servicio de salud de la Policía Nacional.		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el nombre completo del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARAEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, la información a continuación relacionada es cierta, y puede ser verificada.

El oferente (futuro contratista) debe diligenciar el presente Formulario y establecer el porcentaje de IVA del Ítem ofertado, o indicar si están EXENTO O EXCLUIDO de IVA.

GRUPO 1.- CEMENTO OSEO				
No.	ELEMENTO	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO	%		
2	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	___ %		
3	SISTEMA PARA CEMENTACION RETROGRADA (JERINGA PUNTA LARGA QUE ENTRE AL CANAL O SIMILAR)	___ %		
4	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO	%		
5	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO	___ %		
6	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO (o	___ %		
EL SISTEMA DE CEMENTACIÓN RETROGRADA SE PODRÁ PRESENTAR CON O SIN CEMENTO INCLUIDO.				

GRUPO 2.- ESPACIADORES ARTICULARES				
NO.	ELEMENTO	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	ESPACIADOR PARA CADERA	___ %		
2	ESPACIADOR PARA RODILLA	___ %		
3	ESPACIADOR PARA HOMBRO.	%		

GRUPO 3.- CLAVOS CEFALOMEDULARES PARA FEMUR PROXIMAL (CADERA) EL SISTEMA DEBE CONTAR MINIMO CON DOS ANGULACIONES DEL SISTEMA DESLIZANTE PROXIMAL Y UN SEGUNDO TORNILLO ADICIONAL AL SISTEMA DESLIZANTE.				
No	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	Clavo cefalomedular para fémur proximal	___ %		
2	Clavo cefalomedular para fémur proximal	___ %		
3	Clavo cefalomedular para fémur proximal	%		
4	Clavo cefalomedular para fémur proximal	___ %		
5	Clavo cefalomedular para fémur proximal	___ %		
6	Clavo cefalomedular para fémur proximal	%		
7	Clavo cefalomedular para fémur proximal	___ %		
8	Clavo cefalomedular para fémur proximal	___ %		
9	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	___ %		
10	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescópico	___ %		
11	Tornillo de cierre	___ %		
12	Tornillo de cierre	%		
13	Tornillo de cuello femoral o perno antirrotatorio	___ %		
14	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	___ %		
15	Perno o tornillo de Bloqueo de clavo cefalomedular	%		

GRUPO 4. CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR Y TIBIA				
No.	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO	___ %		
2	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO	%		
3	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	___ %		
4	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	___ %		
5	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICOcional	%		
6	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	___ %		
7	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	___ %		
8	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	___ %		
9	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	___ %		
10	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	___ %		
11	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	___ %		

12	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO	___%		
13	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	___%		
14	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	___%		
15	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO.	___%		
16	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	___%		
17	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	___%		
18	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	___%		
19	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	___%		
20	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	___%		
21	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	___%		
22	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	___%		
23	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	___%		
24	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	___%		
25	TAPON SEGÚN DISEÑO	___%		
26	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO	___%		
27	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO	___%		
28	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO	___%		
	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA TIBIA CON MINIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES y 3 BLOQUEOS DISTALES			
29	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
30	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
31	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
32	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
33	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
34	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
35	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
36	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
37	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
38	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
39	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
40	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
41	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
42	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
43	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
44	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
45	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA	___%		
46	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
47	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
48	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
49	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
50	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
51	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
52	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
53	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
54	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
55	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
56	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
57	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
58	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
59	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
60	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
61	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
62	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR	___%		
63	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	___%		
64	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	___%		
65	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	___%		
66	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	___%		
67	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	___%		
68	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	___%		
69	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	___%		
70	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	___%		
71	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA	___%		
72	TAPON SEGÚN DISEÑO	___%		

GRUPO 5. CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FÉMUR CON ENTRADA TROCANTÉRICA				
No.	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO ENTRADA TROCANTERICA	___%		
2	TORNILLOS PARA BLOQUEO DE CADERA	___%		
3	TORNILLO O PERNO DE BLOQUEO	___%		
4	TAPON DE CIERRE	___%		

5	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICO CON BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO CON ENTRADA TROCANTERICA	___ %		
6	TORNILLOS PARA BLOQUEO DE CADERA	___ %		
7	TORNILLOS O PERNO DE BLOQUEO	___ %		
8	TAPON DE CIERRE	___ %		

GRUPO 6 TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCIÓN, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIASTASIS				
No	ELEMENTO	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
PARA CADERA, FÉMUR, RODILLA Y TIBIA				
1	CABEZAL EN T PARA CADERA	___ %		
2	CLAMP UNIPLANAR PARA EXTREMO DEL RIEL METAFISIARIO FIJO O ROTATORIO	___ %		
3	CLAMP MULTIPLANAR CORRECION VARO –VALGO: UBICACIÓN LATERAL.	___ %		
4	CABEZAL DE TRANSLACION PLANO LATERAL	___ %		
5	CUERPO ACOPLADOR PARA EXTREMO DE RIEL DE TRASPORTE	___ %		
6	CABEZAL EN T CONVERGENTE ADULTO	___ %		
7	CABEZAL EN T ESTANDAR.	___ %		
8	CUERPO COMPRESOR ADULTO SD CARACTERISTICA: 5 A 8 CM	___ %		
9	DINAMIZADOR PARA RIEL	%		
10	CLAMP MULTIPLANAR CORRECION VARO VALGO. UBICACIÓN ANTERIOR	___ %		
11	CUERPO COMPRESOR ADULTO 10 O MAS según diseño	___ %		
12	CUERPO COMPRESOR-DISTRACTOR CON CONTROL DE ALARGAMIENTO	%		
13	CABEZAR RECTO ARTICULADO	___ %		
14	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL O CLAMP DE TRANSLACION	___ %		
15	CABEZAL DE INCLINACION ANTEROPOSTERIOR	%		
16	CUERPO ACOPLADOR PARA RIEL	___ %		
17	RIEL DE 200-250MM CARACTERISTICAS: -FIBRA DE CARBONO -1 o MAS TAMAÑOS	___ %		
18	RIEL DE 300-350MM CARACTERISTICAS: 1 o MAS TAMAÑOS	___ %		
19	RIEL DE 400MM CARACTERISTICAS: 1 o MAS TAMAÑOS	___ %		
TUTOR DE TRANSPORTE COMPLETO (3 CLAMPS Y UN RIEL.Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS) O SU EQUIVALENTE Según Diseño				
20	RIEL DE 200-250MM CARACTERISTICAS: - FIBRA DE CARBONO -1 o MAS TAMAÑO	___ %		
21	RIEL DE 300-350MM 1 o MAS TAMAÑO	___ %		
22	RIEL DE 400MM 1 o MAS TAMAÑOS	___ %		
CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIÁMETRO, CONICO O ESTÁNDAR				
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ Para fijador monolateral - Incluye brocas correspondientes a cada sistema.				
No	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
23	SISTEMA 3.0-3.5MM - presentar mínimo 2 combinaciones	___ %		
24	SISTEMA 4.0-4.5MM - presentar mínimo 6 combinaciones	___ %		
25	SISTEMA 6-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones	___ %		
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ EN ACERO ROSCA CORTICAL RECUBRIMIENTO HIDROXIAPATITA.				
26	SISTEMA 6-0-6.5MM - Presentar minino 10 combinaciones	___ %		
27	SISTEMA 4.5 - 3.5 MM	___ %		
28	TUTOR ARTRODIASTASIS DE CADERA	___ %		
29	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA CODO	___ %		
30	TUTOR ATRODIASTASIS DE RODILLA	___ %		
31	TUTOR ARTRODIASTASIS DE TOBILLO	___ %		
32	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA PUÑO	___ %		
SISTEMA PERIARTICULAR				
33	FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	___ %		

34	FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	___ %		
35	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3	___ %		
36	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3	___ %		
37	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3 FIBRA DE CARBONO	___ %		
38	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3	___ %		
39	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3	___ %		
40	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3	___ %		
41	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3	___ %		
42	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3 FIBRA DE CARBONO	___ %		
43	ARO EN U PARA PIE ESTÁNDAR	___ %		
44	KIT ANILLO ___ %			
45	BARRAS DE REFUERZO	___ %		
46	BARRAS DE REFUERZO 301 O MAS MM	___ %		
47	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 201 o menos hasta 350 mm o más	___ %		
48	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 60 o menos hasta 200 mm	___ %		
49	POSTES 50	___ %		
50	POSTES 100, 150	___ %		
51	CABEZAL PARA ALAMBRES-DIÁMETRO SEGÚN DISEÑO (COTIZAR EL SISTEMA PARA 2 ALAMBRES)	___ %		
52	TORRE ADAPTADORA O SUJETADORA DE BARRA	%		
53	CABEZAL PARA ARO DE 3 TORNILLOS-CORTICALES PARA TUTOR HIBRIDO	___ %		
54	CABEZAL PARA ARO DE 1 TORNILLOS CORTICAL PARA TUTOR HIBRIDO	___ %		
55	SUJETADOR DE ALAMBRE DE KIRSCHNER DE 2 ORIFICIOS O MAS	___ %		
56	CUERPO ADAPTADOR O ACOPLADOR PARA ARO	%		
57	CABEZAL DE CORRECCION ANGULAR HIBRIDO-PARA ADAPTAR AL ARO	%		
58	TONILLOS PARA ARO-SEGUN SISTEMA PARA TUTOR HIBRIDO	___ %		
59	ALAMBRE CON OLIVA CENTRAL DE 1,6 A 2.4 SEGÚN DISEÑO,	___ %		
60	CLAMP TIPO BISAGRA PARA ARO	___ %		
FIJADOR PERIARTICULAR COMPLETO Incluye todas las componentes que integran el tutor, según su diseño, los cuales deben ser desglosados y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.				
61	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR : CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	___ %		
62	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR : CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	___ %		

GRUPO 7. TUTORES EXTERNOS PEDIATRICOS, MINIFIJADORES, TIPO ILIZAROV Y MULTIEJE				
MINIFIJADORES		%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
ITEM	DESCRIPCION			
1	MINIFIJADOR ARTICULADO PARA HUESOS CORTOS-TRAUMA CARACTERÍSTICAS 1 CUERPO 2 CABEZALES.	___ %		
2	MINIALARGADOR PARA HUESOS CORTOS -	___ %		
3	MINIFIJADOR PARA ARTRODIASTASIS EN PLANO VERTICAL- HUESOS CORTOS	___ %		
TUTORES EXTERNOS PEDIÁTRICOS				
EL MATERIAL PARA LOS CABEZALES, AROS Y RIELES DE ESTE GRUPO ES ALUMINIO O FIBRA DE CARBONO				
4	CABEZAL ARTICULADO DE PIVOTE DE CADERA - PEDIATRICO	___ %		
5	CABEZAL ARTICULADO DE RODILLA PEDIATRICO	___ %		
6	CUERPO COMPRESOR PEDIATRICO 10CM O MAS	___ %		
7	CABEZAL EN T CONVERGENTE.-PEDIATRICO	___ %		
8	CUERPO COMPRESOR PEDIATRICO longitud 2- 5 CM	___ %		
9	DINAMIZADOR PARA RIEL PEDIATRICO	___ %		
10	TUTOR FIJADOR AXIAL DINAMICO PEDIATRICO	___ %		
11	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL o clamp de translacion PEDIATRICO	___ %		
12	CABEZAL EN T PEDIATRICO	___ %		
13	MINIFIJADOR PARA CORRECCION DE DEFORMIDADES CONGENITAS	%		
14	RIEL DE 100-150MM MININO 2 TAMAÑOS	___ %		
15	RIEL DE 200 O MAS MM MININO 2 TAMAÑOS	___ %		

TUTOR DE TRANSPORTE PEDIATRICO COMPLETO, INCLUYE: 3 CLAMPS, UN RIEL Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS				
16	RIEL DE 100-150MM	___ %		
17	RIEL DE 200 O MAS MM	___ %		

GRUPO 8 TUTORES TIPO ILIZAROV				
EL INSTRUMENTAL DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO 2 TENSORES DINAMOMÉTRICO				
No	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	AROS DE PIE DURALUMINIO DIAMETRO100-180 MM	___ %		
2	HEMIAROS DIAMETRO 80-220 MM	___ %		
3	TUERCAS DE ALARGAMIENTO	___ %		
4	TUERCAS DIAMETRO 10 MM	___ %		
5	DISTRACTORES TELESCOPICOS O TORRE PARA ALARGAMIENTO	___ %		
6	BISAGRA MULTIAXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS O ROTULA CARDANICA	___ %		
7	SOPORTE OBLICUO DURALUMINIO	___ %		
8	TORNILLOS COMUNES	___ %		
9	POSTES O BANDERINES DURALUMINIO MACHOS Y HEMBRAS SD	___ %		
10	ARANDELAS GRUESAS, DELGADAS, CONCAVAS, CONVEXAS Y RANURADAS SD	___ %		
11	PLACAS DURALUMINIO	___ %		
12	AROS DE 60 A 140 GRADOS DURALUMINIO CORTOS Y LARGOS DIAMETRO 60-140 MM	___ %		
13	BARRAS ROSCADAS CON ORIFICIO O CANAL SD	___ %		
14	BARRAS ROSCADAS CON ORIFICIO O CANAL SD	___ %		
15	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL CENTRICO Y EXCENTRICO O FENESTRADO Y ACANALADO	___ %		
16	ALAMBRES CON Y SIN OLIVA DIAMETRO1.6-2.0 MM	___ %		
17	CLAMP O SUJETADORES DE TORNILLO PARA SCHANZ	___ %		
18	EXTENSIONES PARA PIE DURALUMINIO	___ %		
19	PLACA BIPLANAR	___ %		
20	BUCHA HEXAGONAL DURALUMINIO	___ %		
21	BUCHA CILINDRICA	___ %		
22	CUBOS DURALUMINIO	___ %		
23	TUERCAS CON NYLON	___ %		
SEGÚN DISEÑO				
24	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS	___ %		
25	ESPACIADORES	___ %		
26	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO DIAMETRO 80-130 MM	___ %		
27	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO DIAMETRO 150-220MM	___ %		
28	BARRA EXTENSORA DE BISAGRA	___ %		
29	DISTRACTOR ANGULAR PREENSAMBLADO	___ %		
30	LLAVE DOBLE SEGÚN DISEÑO PARA DISTRACCION	___ %		
31	SISTEMA DE ROTACION Y TRASLACION	___ %		
32	UNION FEMORAL MONOAXIAL	___ %		
33	TORNILLOS PRISIONEROS	___ %		
34	Placa Conexión Extremo Roscado	___ %		
35	CUARTO DE ANILLO 140 - 240 mm DURALUMINIO	___ %		
36	PLACA COMPLEMENTO CUARTO DE ANILLO DURALUMINIO	___ %		
37	SOPORTE DE CONEXIÓN OBLICUO, 160/200mm	___ %		

	DURALUMINIO DERECHO E IZQUIERDO			
38	SOPORTE DE CONEXIÓN hembra o macho DURALUMINIO	___ %		
			TUTOR TIPO ILIZAROV PEDIATRICO	
39	AROS DE PIE (Material según diseño) PEDIATRICO DIAMETRO 100-170 MM	___ %		
40	HEMIAROS PEDIATRICO DIAMETRO 40-120 MM	___ %		
41	TUERCAS DE ALARGAMIENTO PEDIATRICO	___ %		
42	TUERCAS PEDIATRICO DIAMETRO 8 MM	___ %		
43	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS PEDIATRICO ORIF FENESTRADO SD	___ %		
44	BISAGRA MULTIAXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS PEDIATRICO	___ %		
45	TORNILLOS COMUNES PEDIATRICO	___ %		
46	POSTES O BANDERINES PEDIATRICO MACHOS Y HEMBRAS SD	___ %		
47	ARANDELAS PEDIATRICO GRUESAS, DELGADAS Y RANURADAS SD	___ %		
48	PLACAS PEDIATRICO	___ %		
49	BARRAS ROSCADAS PEDIATRICO CON ORIFICIO O CANAL SD	___ %		
50	BARRAS ROSCADAS PEDIATRICO CON ORIFICIO O CANAL SD	___ %		
51	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL PEDIATRICO CENTRICO Y EXCENTRICO O FENESTRADO Y ACANALADO	___ %		
52	ALAMBRES PEDIÁTRICO CON Y SIN OLIVA DIAMETRO 1.6-2.0 MM	___ %		
53	EXTENSIONES PARA PIE PEDIÁTRICO	___ %		
54	BUCHA HEXAGONAL PEDIÁTRICO	___ %		
55	BUCHA CILINDRICA PEDIÁTRICO	___ %		
56	CUBOS PEDIÁTRICO	___ %		
57	TUERCAS CON NYLON PEDIÁTRICO	___ %		
TUTORES MULTIEJE				
58	FIJADOR EXTERNO ENTRE 4 A 8 EJES DE FIJACION, PARA CORRECCIONES PROGRESIVAS, CON SOPORTE DE SOFTWARE, incluye todos los componentes que integran el tutor, según su diseño, las cuales deben ser desglosadas y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario.	___ %		
CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIÁMETRO, CONICO O ESTÁNDAR				
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ Para fijador monolateral - Incluye brocas correspondientes a cada sistema.				
No.	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
59	SISTEMA 3.0-3.5MM - presentar minimo 2 combinaciones	___ %		
60	SISTEMA 4.0-4.5MM - presentar minimo 6 combinaciones	___ %		
61	SISTEMA 6-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones	___ %		
62	SISTEMA 6-0-6.5MM - Presentar minino 10 combinaciones	___ %		
63	SISTEMA 4.5 - 3.5 MM	___ %		

GRUPO 9 TUTORES EXTERNOS Y CLAVOS DE SCHANZ PARA TRAUMA (INCLUYE BROCAS CORRESPONDIENTES)				
No.	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO

1	TORNILLO DE SCHANZ 3.0-3.5MM - presentar minimo 2 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	___ %		
2	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 3.5-4.5MM - presentar minimo 6 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	___ %		
3	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 5-0-6.5MM - presentar minino 15 combinaciones. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	___ %		
4	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES	___ %		
5	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES	___ %		
6	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES	___ %		
7	ROTULA PARA SCHANZ, DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA PARA BARRAS DE 8 A 12,7 MM	___ %		
8	ROTULA PARA SCHANZ, DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA PARA BARRAS DE 6 MM	___ %		
9	ROTULA EN T	___ %		
10	ROTULA BARRA BARRA			

GRUPO 10.- ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA: RODILLA, CADERA, MUÑECA, HOMBRO Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES				
No	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
TORNILLOS DE INTERFERENCIA para rodilla -VER ANEXO 3 INSTRUMENTAL				
1	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	___ %		
2	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	___ %		
3	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	___ %		
4	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	___ %		
5	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	___ %		
6	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	___ %		
7	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	___ %		
8	Tornillo de interferencia casos primarios o revisión	___ %		
9	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	___ %		
10	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	___ %		
11	Tornillo de interferencia casos primarios o revision	___ %		
12	Tornillo para tenodesis	___ %		
13	Sistemas de fijación transversa, tenosuspensión, o fijación a distancia cortical, o sistema de tenosuspension sin nudos	___ %		
14	Placa de aumento para sistema de tenosuspensión o fijación a distancia cortical según diseño)	___ %		
15	Sistema de sutura cuerno posterior meniscos. Incluye el instrumental y una sutura polifilamento trenzaso,no absorbible. según diseño)	___ %		
16	SUTURA MENISCAL - incluir instrumental si es necesario	___ %		
17	TREFINAS PARA TOMA Y APLICACIÓN DE INJERTOS OSTEOCONDRALES , INCLUYE INSTRUMENTAL PARA OBTENCION DEL SITIO DONANTE Y APLICACIÓN EN AREA RECEPTORA			
No.	ELEMENTO	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
18	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO	___ %		
19	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO / CADERA	___ %		
20	PARA RUPTURAS DEL MANGUITO ROTADOR	___ %		
21	PARA RUPTURAS MANGUITO ROTADOR	___ %		
22	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO	___ %		
SUTURAS SIN ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES				
23	PARA TENDON O LIGAMENTO	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
24	SUTURA NO ABSORBIBLE	___ %		
25	PASADORES DE SUTURA	___ %		
Los elementos deben ser compatibles con la consola de shaver y bomba de irrigacion de la torre de artroscopia ofrecida.				
26	Manguera irrigacion dia o cassete según diseño	___ %		
27	Manguera irrigacion paciente o extension	___ %		
28	Cassete mas manguera de irrigación			
Puntas de SHAVER, Funcionales en velocidades entre 1000 y 6000 rpm, adelante, atrás u oscilante. Para pequeñas y grandes articulaciones.				
29	PUNTA SHAVER	___ %		
30	PUNTA SHAVER	___ %		
Puntas de RADIOFRECUENCIA Y CUCHILLETES, Rigidas o Flexibles, Para pequeñas y grandes articulaciones.				
31	PUNTA DISTAL EFECTO LATERAL 90 GRADOS	___ %		
32	PUNTA DISTAL EN GANCHO	___ %		
33	PUNTA DISTAL EFECTO FRONTAL Y/O EFECTO 60 GRADOS			
34	CUCHILLETES PARA ARTROSCOPIA			

GRUPO 11 FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSÍNTESIS MIEMBRO SUPERIORES (HOMBRO CLAVÍCULA ESCAPULA)

No.	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	FIJADOR INTERNO PARA CLAVICULA	___ %		
2	PLACA GANCHO PARA CLAVICULA	___ %		
3	FIJADOR INTERNO PARA CLAVICULA, CON EXTENSION LATERAL	%		
4	FIJADOR INTERNO HUMERO PROXIMAL. Debe contar con minimo 5 tornillos de fijación a la cabeza humeral y dos al calcar.	___ %		
5	FIJADOR INTERNO HUMERO PROXIMAL EXTRALARGA	___ %		
TORNILLOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA según diseño				
6	Tornillo de bloqueo	___ %		
7	Tornillo de bloqueo	___ %		
8	Tornillo Cortical	%		
9	Tornillo de esponjosa	___ %		
10	Tornillo cortical	___ %		
11	Tornillo de bloqueo	%		
12	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	___ %		
13	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	___ %		

GRUPO 12 FIJADORES INTERNOS PARA HUMERO DISTAL, RADIO - CUBITO PROXIMAL Y DIAFISIS				
No.	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	FIJADOR INTERNO RECTO	%		
2	FIJADOR INTERNO TERCIO DE TUBO	___ %		
3	FIJADOR INTERNO para radio proximal	___ %		
4	FIJADOR INTERNO para cuello radio proximal	%		
5	FIJADOR INTERNO PARA OLECRANON (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	___ %		
6	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL DORSOLATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	___ %		
7	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	___ %		
8	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR			
TORNILLOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA SEGÚN EL DISEÑO.				
9	Tornillo de cortical	%		
10	Tornillo de bloqueo	___ %		
11	Tornillo de bloqueo	___ %		
12	Tornillo de cortical	%		
13	Tornillo cortical	___ %		
14	Tornillo de bloqueo	___ %		
15	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	%		
16	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	___ %		

GRUPO 13 FIJADORES INTERNOS DE HUMERO DISTAL, EXTRAARTICULAR Y RADIO Y CUBITO DISTAL				
ITEM	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	FIJADOR PARA RADIO DISTAL ANATOMICA PALMAR INTRAARTICULAR - ANGULO FIJO	___ %		
2	FIJADOR PARA RADIO DISTAL PALMAR EXTRAARTICULAR DERECHA E IZQUIERDA	%		
3	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	___ %		
4	FIJADRO INTErNO PARA RADIO DISTAL EXTRALARGA - Longitud mayor de 110 mm hasta 160 mm	___ %		
5	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN L OBLICUA	%		
6	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN T DORSAL	___ %		
7	FIJADOR PARA RADIO DISTAL RECTA DORSAL	___ %		
8	FIJADOR PARA ESTILOIDES CUBITAL	%		
TORNILLOS PAR EL SISTEMA (según diseño)				
9	Tornillo de bloqueo	___ %		
10	Tornillo de cortical	___ %		
11	Tornillo de bloqueo	___ %		
12	Tornillo de cortical	___ %		
13	Tornillo de bloqueo	___ %		
14	Tornillo de cortical	___ %		
15	Tornillo de cortical	___ %		
16	Tornillo bloqueado	___ %		
17	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	___ %		
18	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	___ %		

GRUPO 14 FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES				
N°	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	___ %		

2	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL LATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	___ %		
3	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	___ %		
4	TIBIA PROXIMAL POSTEROMEDIAL	___ %		
5	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	___ %		
6	FIJADOR INTERNO PILON TIBIAL CRUCIFORME	___ %		
7	FIJADOR INTERNO PERONE	___ %		
8	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	___ %		
9	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	___ %		
10	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	___ %		
11	FIJADOR INTERNO placa de reconstruccion curva o en J	___ %		
12	FIJADOR INTERNO placa de reconstruccion recta	___ %		
13	FIJADOR INTERNO PARA SINFISIS	___ %		
14	PLACA DE 3.5 CON GANCHOS	___ %		
15	PLACA DE RECOSNTRUCCION 3.5 RECTA	___ %		
16	FIJADOR INTERNO RECTO ESTRECHA	___ %		
17	FIJADOR INTERNO RECTO ANCHA	___ %		
18	FIJADOR INTERNO EN T	___ %		
19	FIJADOR INTERNO EN L	___ %		
20	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MINIMA INVASION	___ %		
21	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL MINIMA INVASION	___ %		
22	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL OSTEOTOMIAS	___ %		
23	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL OSTEOTOMIAS medial y lateral	___ %		
24	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOTOMIAS PEDIATRICA a 90 grados	___ %		
25	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados	___ %		
26	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR PROXIMAL CON O SIN GANCHO	___ %		
27	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR CONDILAR (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	___ %		
28	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR CONDILAR (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	___ %		
29	Cable-cerclaje c/pinza ø1	___ %		
30	Cable-cerclaje c/pinza ø1.7	___ %		
31	Clavija de posicionamiento con rosca	___ %		
32	Clavija de posicionamiento con rosca	___ %		
33	Tornillo de bloqueo	___ %		
34	Tornillo de cortical	___ %		
35	Tornillo de bloqueo	___ %		
36	Tornillo de cortical	___ %		
37	Tornillo Cortical	___ %		
38	Tornillo Cortical	___ %		
39	Tornillo Cortical	___ %		
40	Tornillo Cortical	___ %		
41	Tornillo de bloqueo	___ %		
42	Tornillo conico canulado	___ %		
43	Tornillo bloqueado canulado	___ %		
44	Tornillo de esponjosa	___ %		
45	Tornillo conico canulado	___ %		
46	Tornillo bloqueado canulado	___ %		
47	TORNILLOS PARA FIJADOR INTERNO	___ %		
48	Arandela de 7.0mm compatibles con tornillos	___ %		
49	Arandela de 13 mm compatible con tornillos	___ %		
50	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos	___ %		
51	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	___ %		
52	Tornillo para fijación en diferentes angulos periprotèsico	___ %		
53	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes angulos (si aplica al sistema)	___ %		
54	tornillos periprotesicos	___ %		

GRUPO 15 - MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA DE PIE (MINIFRAGMENTOS)				
N°	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm incluye guia e instrumental correspondiente				
1	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	___ %		
2	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	___ %		
3	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	___ %		
4	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	___ %		
5	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm	___ %		
6	Tornillo Canulado de 3.0 a 3.5 mm			
Tornillo Canulado de 3.9 - 4.0 mm incluye guia e instrumental correspondiente-				
7	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	___ %		
8	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	___ %		

9	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	___%		
10	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	___%		
11	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	___%		
12	Tornillo Canulado de 3.9 -4.0 mm	___%		
ARANDELAS Y OTROS				
13	Arandela dentada para tornillos 2.7 a 4.0	___%		
14	Arandela para tornillo canulado de 2.7 a 4.0	___%		
SISTEMA DE 2.3 - 2. 4 mm		%		
15	___ %	___%		
16		___%		
17	%	%		
18	Placa en L derecha e izquierda	___%		
19	Placa en X	___%		
20	Placa condilar	___%		
21	Placa en H con cuña	___%		
22	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm	___%		
23	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm	%		
24	Tornillo de Cortical de 2.3 - 2.4 mm bloqueado	___%		
SISTEMA DE 2.7mm -				
25	Placa recta 4- 5 orificios (puede tener orificios de diametro combinado) (si aplica al sistema)	%		
26	Placa en T recta	___%		
27	Placa en T o L oblicua derecha e izquierda	___%		
28	Placa en L derecha e izquierda	%		
29	Placa en X	___%		
30	Placa fusion de metatarso falangica	%		
31	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	___%		
32	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	___%		
33	Tornillo de Cortical de 2.7 mm	___%		
34	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	___%		
35	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado	___%		
36	Tornillo de Cortical de 2.7 mm bloqueado			
		SISTEMA DE 3.5 mm		
37	Tornillo de Cortical de3.5 mm	___%		
38	Tornillo de Cortical de3.5 mm	___%		
39	Tornillo de Cortical de3.5 mm	___%		
40	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	___%		
41	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	___%		
42	Tornillo de Cortical de 3.5 mm bloqueado	___%		
43	Placa para calcaneo bloqueada	___%		
44	Placa recta	___%		
45	Placa recta	___%		
46	Placa en Y	___%		
47	Placa en T	___%		
48	Placa en T	___%		
49	Placa condilar	___%		
50	Tornillo de Cortical de 2.0 mm	___%		
51	Tornillo de Cortical de 2.0 mm bloqueado	___%		
52	Tornillo Canulado de 2,0 a 2,4 mm con y sin cabeza	___%		
53	HOJAS DE SIERRA	___%		

GRUPO 16.- MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS (TODOS LOS TORNILLOS DEBEN SER AUTOTARRAJANTES.)				
PLACAS PARA OSTEOSINTESIS DE PEQUENOS FRAGMENTOS (Tornillos 3.5 mm-4.0)				
No.	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	Placa de compresión dinámica de 4 - 5 y 6 orificios	___%		
2	Placa de compresión dinámica de 7 - 8 Y 10 orificios	___%		
3	Placa de compresión dinámica de 12 y más orificios	___%		
4	Placa en T de 3 - 4 Orificios	___%		
5	Placa en T de 5 - 6 Orificios	___%		
6	Placa en T de mas de 6 orificios	___%		
7	Placa en T oblicua de 3 - 4 y 5 Orificios	___%		
8	Placa tercio de tubo o caña con 4, 5 y 6 Orificios	___%		
9	Placa tercio de tubo o caña con 7, 8 y 9 Orificios	___%		
10	Placa tercio de tubo o caña con 10, 11 y 12 Orificios	___%		
11	Placa Recta de Reconstrucción de 5, 6 y 7 Orificios	___%		
12	Placa Recta de Reconstrucción de 8, 9 y 10 Orificios	___%		
13	Placa Recta de Reconstrucción de 12, 14 y 16 Orificios	___%		
14	Placa Recta de Reconstrucción de 18, 20 y 22 Orificios	___%		
15	Placa arqueada de Reconstrucción de 6, 8 y 10 Orificios	___%		
16	Placa arqueada de Reconstrucción de 12, 14, 16 y 18 Orificios	___%		

TORNILLOS PARA FIJACION DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS, ARANDELAS, BROCAS Y MACHOS

No.	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
17	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	___%		
18	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	___%		
19	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	___%		
20	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	___%		
21	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	___%		
22	Tornillo de Cortical de 3.5 mm	___%		
23	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	___%		
24	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	___%		
25	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	___%		
26	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	___%		
27	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	___%		
28	Tornillo de Esponjosa de 4.0 rosca corta y total	___%		
29	Arandela 7.0 mm para tornillo de esponjosa 4.0 mm	___%		
30	Brocas con dos aristas de corte	___%		
31	Brocas con dos aristas de corte	___%		
32	Brocas con dos aristas de corte	___%		
	Placa recta angosta con orificios de autocompresión con tornillos de 4.5 mm			
33	Placa de compresion dinámica angosta con 4, 5. 6 y 7 orificios	___%		
34	Placa de compresion dinámica angosta con 8, 9, 10 y 11 orificios	___%		
35	Placa de compresion dinámica angosta con 12, 13, 14 y 15 orificios	___%		
36	Placa de compresión dinámica angosta con 16 y más orificios	___%		
	Placa recta ancha con orificios de auto compresión para tornillos de 4.5-6.5 mm mm	___%		
37	___%	___%		
38	Placa de compresion dinámica ancha de 10, 11, 12 y 13 orificios	___%		
39	Placa de compresion dinámica ancha de 14, 15, 16 y 18 orificios	___%		
	Placas Tubo para cadera con barril largo y corto (incluye 3 guias)			
40	Placa tubo para cadera 135° 3 y 4 orificios cilindro corto (Orificios 3 y 4)	___%		
41	Placa tubo para cadera 135° 3 orificios cilindro largo (orificios 3)	___%		
42	Placa tubo para cadera 135° 4 orificios - OBLIGATORIO	___%		
43	Placa tubo para cadera 135° 5, 6 y más orificios, cilindro corto	___%		
44	Placa tubo para cadera 135° 5 orificios - OBLIGATORIO	___%		
45	Placa tubo para cadera 135° 6 orificios - OBLIGATORIO	___%		
46	Placa tubo para cadera 135° 8 orificios - OBLIGATORIO	___%		
47	Placa tubo para cadera 135° 10 orificios - OBLIGATORIO	___%		
48	Placa tubo para cadera 135° 12 orificios -OBLIGATORIO	___%		
49	Placa tubo para cadera 135° 14 orificios	___%		
50	Placa de estabilización trocantérea	___%		
	Placas Tubo para rodilla con orificios de autocompresión (incluye 3 guias)			
No.	Tornillos para placa tubo de cadera	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
51	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 50 mm - OBLIGATORIO	___%		
52	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 55 mm - OBLIGATORIO	___%		
53	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 60 mm - OBLIGATORIO	___%		
54	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 65 mm - OBLIGATORIO	___%		
55	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 70 mm – OBLIGATORIO	___%		
56	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 75 mm - OBLIGATORIO	___%		
57	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 80 mm - OBLIGATORIO	___%		
58	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 85 mm - OBLIGATORIO	___%		
59	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 90 mm - OBLIGATORIO	___%		
60	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 95 mm - OBLIGATORIO	___%		
61	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 100 mm - OBLIGATORIO	___%		
62	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 105 mm	___%		
63	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 110 mm	___%		
64	Tornillo de tracción para placa tubo de cadera y rodilla 115 mm	___%		
65	Dispositivo de bloqueo para Placa Tubo	___%		
66	Tornillo de compresión para placa tubo de cadera (Tornillo de seguridad) – OBLIGATORIO	___%		
	TORNILLOS PARA FIJACION DE GRANDES FRAGMENTOS, ARANDELAS, BROCAS Y MACHOS			
Nº	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
67	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	___%		
68	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	___%		
69	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	___%		
70	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	___%		
71	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	___%		
72	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	___%		
73	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	___%		
74	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	___%		
75	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	___%		
76	Tornillos para Cortical de 4.5 mm rosca completa	___%		
77	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	___%		
78	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	___%		

79	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	___%		
80	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	___%		
81	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	___%		
82	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	___%		
83	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	___%		
84	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	___%		
85	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca 16 mm.	___%		
86	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	%		
87	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	___%		
88	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	___%		
89	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	___%		
90	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	___%		
91	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	___%		
92	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca de 32 mm.	___%		
93	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	___%		
94	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	___%		
95	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	___%		
96	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	___%		
97	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	___%		
98	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	___%		
99	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	___%		
100	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	___%		
101	Tornillos para esponjosa de 6.5 mm con rosca completa	___%		
102	Arandela de 13 mm para tornillo de esponjosa de 6.5mm	___%		
103	Brocas con dos aristas de corte	___%		
104	Brocas con dos aristas de corte	___%		
105	Brocas con dos aristas de corte	___%		
106	Brocas con dos aristas de corte	___%		
107	Brocas con dos aristas de corte	___%		
108	Brocas con dos aristas de corte	___%		
109	Brocas con dos aristas de corte	___%		
110	Brocas con dos aristas de corte	___%		
111	Brocas con dos aristas de corte	___%		
112	Brocas con dos aristas de corte	___%		
113	Brocas con dos aristas de corte	___%		
114	Brocas con dos aristas de corte	___%		
115	Brocas con dos aristas de corte	___%		
116	Brocas con tres aristas de corte	___%		
117	Brocas con tres aristas de corte	___%		
118	Brocas con tres aristas de corte	___%		
119	Brocas con tres aristas de corte	___%		
ALAMBRES, CLAVOS Y GRAPAS				
No.	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
120	Rollo de alambre 1.0 mm	___%		
121	Rollo de alambre 1.25 mm	___%		
122	Clavo Kirschner punta trocar	___%		
123	Clavo Kirschner punta trocar	___%		
124	Clavo Kirschner punta trocar	___%		
125	Clavo Kirschner punta trocar	___%		
126	Clavo Kirschner punta trocar	___%		
127	Clavo Kirschner doble punta	___%		
128	Clavo Kirschner doble punta	___%		
129	Clavo Kirschner doble punta	___%		
130	Clavo Steinmann punta trocar	___%		
131	Clavo Steinmann punta trocar	___%		
132	Clavo Steinmann punta trocar	___%		
133	Clavo Steinmann punta trocar	___%		
134	Clavo con rosca en la punta	___%		
135	Clavo con rosca en la punta	___%		
136	Clavo con rosca en la punta	___%		
137	Clavo con rosca en la punta	___%		
138	Clavo con rosca en la punta	___%		
139	Clavos elásticos para fracturas de húmero, antebrazo, tibia y fémur	___%		
140	Clavos elásticos para fracturas de húmero, antebrazo, tibia y fémur	___%		

GRUPO 17. MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA REVISIONES ARTICULARES				
No.	ELEMENTO	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	CABLE EN ACERO O POLIMERO PARA PLACA	___%		
2	CABLE EN CROMO - COBALTO O POIMERO PARA GRAPA TROCANTERICA DE 2.0	___%		
3	PLACA PARA CABLE	___%		
4	PLACA PARA CABLE	___%		
5	PLACA PARA CABLE	___%		
6	SISTEMA DE CIERRE PARA CABLE según diseño)	___%		

7	GRAPA TROCANTERICA	___ %		
8	TORNILLOS DE CORTICAL según diseño)	___ %		
9	TORNILLOS BLOQUEADOS según diseño)	___ %		

GRUPO 18. TORNILLOS CANULADOS				
No.	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	___ %		
2	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	___ %		
3	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	___ %		
4	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	___ %		
5	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca parcial	___ %		
6	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	___ %		
7	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	___ %		
8	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	___ %		
9	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	___ %		
10	Tornillo Canulado de 3.5 - 4.0 rosca completa	___ %		
11	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	___ %		
12	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	___ %		
13	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	___ %		
14	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	___ %		
15	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	___ %		
16	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	___ %		
17	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	___ %		
18	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	___ %		
19	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	___ %		
20	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	___ %		
21	Tornillo Canulado de 6-5-7.3 mm rosca corta	___ %		
22	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	___ %		
23	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	___ %		
24	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	___ %		
25	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	___ %		
26	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	___ %		
27	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	___ %		
28	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	___ %		
29	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	___ %		
30	Tornillo Canulado de 6.5- 7.3 mm rosca 32	___ %		
31	Tornilo canulado de 4.5 rosca 16.	___ %		
32	Tornilo canulado de 4.5 rosca 16	___ %		
33	Tornilo canulado de 4.5 rosca 32	___ %		
34	Tornilo canulado de 4.5 rosca 32	___ %		

GRUPO 19. - REEMPLAZOS PARA HOMBRO				
PROTESIS TOTAL DE HOMBRO				
No.	ELEMENTO	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	CABEZA HUMERAL (Cromo-Cobalto y/o Titanio)	___ %		
2	TALLO HUMERAL (Cromo -Cobalto y/ Titanio. Opcional recubirimiento de hidroxiapatita o componente similar) Cementado y no cementado	___ %		
3	TALLO HUMERAL PARA FRACTURA (Cromo -Cobalto y/ Titanio. Opcional recubirimiento de hidroxiapatita o componente similar)	___ %		
4	TALLO HUMERAL PARA REVISION (Cromo -Cobalto y/ Titanio. Opcional recubirimiento de hidroxiapatita o componente similar)	___ %		
5	GLENOIDES	___ %		
6	PROTESIS REVERSA PRIMARIA (INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES YRESPECTIVO VALOR)	___ %		
7	PROTESIS REVERSA DE TRAUMA (INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES YRESPECTIVO VALOR)	___ %		
8	TAPON MEDULAR	___ %		

GRUPO 20- REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA-				
No.	ELEMENTO	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA CONO 12/14	___ %		
2	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA OFFSET LATERALIZADO CONO 12/14	___ %		
3	TALLO FEMORAL CEMENTADO CONO 12/14 (incluye centralizador, si lo requiere)	___ %		
4	TALLO FEMORAL CEMENTADO CON OFF SET LATERALIZADO CONO 12/14 (incluye centralizador, si lo requiere)	___ %		
5	TAPON MEDULAR	___ %		
6	COPA ACETABULAR CEMENTADA DESDE 44 HASTA 60	___ %		
7	COPA ACETABULAR CEMENTADA DESDE 62 Y 64	___ %		

8	COPA ACETABULAR NO CEMENTADACON FIJACION PRIMARIACON TORNILLOS Y RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA DIAMETRO DESDE 44 A 64 PARA INSERTOS DE POLIETILENO Y CERAMICA	___ %		
9	INSERTO DE POLIETILENO CON REBORDE PARA CABEZAS28, 32 Y 36	___ %		
10	COPA ACETABULAR BIPOLAR 40 A 56	___ %		
11	INSERTO DE CERAMICA PARA CABEZAS FEMORALES 28-32-36	___ %		
12	CABEZAS FEMORALES METALICAS DIAMETROS 28,32 Y 36	___ %		
13	CABEZAS FEMORALES EN CERAMICA DIAMETROS 28,32 Y 36	___ %		
14	TORNILLOS HEXAGONALES DE 5,0-6,5 PARA FIJACION DE COPA ACETABULAR	___ %		
15	COPA ACETABULAR DE DOBLE MOVILIDAD NO CEMENTADA PARA FIJACION POR PRESION TAMAÑO 42 A 60	___ %		
16	COPA ACETABULAR DE DOBLE MOVILIDAD CEMENTADA PARA FIJACION POR PRESION TAMAÑO 42 A 60	___ %		
17	NUCLEO DE POLIETILENO PARA COPA DE DOBLE MOVILIDAD	___ %		
18	CABEZA FEMORAL 22 A 32 PARA NUCLEO DE DOBLE MOVILIDAD	___ %		

GRUPO 21 REEMPLAZOS DE REVISION PARA CADERA				
ITEM	ELEMENTO	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	TALLO FEMORAL DE REVISION NO CEMENTADO MODULAR CON METAFISIS INTERCAMBIABLE	___ %		
2	TALLO FEMORAL DE REVISION NO CEMENTADO (MINIMO 4 TAMAÑOS con: Minimo un (1) tallo con LONGITUD igual o mayor a 250 mm y minimo dos (2) tallos con dos longitudes diferentes para el mismo Diámetro	___ %		
3	TALLO FEMORAL DE REVISION CEMENTADO CON MINIMO UN TAMAÑO CON LONGITUD IGUAL O MAYOR A 220 MM	___ %		
4	AUMENTO ILIACO EN METAL TRABECULAR	___ %		
5	CUÑAS ACETABULARES DE AUMENTO EN METAL TRABECULAR	___ %		
6	COPA ACETABULARES DE REVISION EN METAL TRABECULAR	___ %		
7	INSERTO PARA COPAS ACETABULARES DE REVISION EN METAL TRABECULAR	___ %		
8	TORNILLOS CORRESPONDIENTES	___ %		
OTROS				
9	CABEZA FEMORAL PROTÉSICA DIÁMETRO 22 MM.	___ %		
10	COPA PARA REVISIÓN MULTIHUECOS CON TITANIO POROSO, CON OPCIÓN DE CONVERTIDOR A DOBLE MOVILIDAD	___ %		
11	COPA ACETABULAR CON SISTEMA DE DOBLE MOBILIDAD NO CEMENTADA, CON SISTEMA DE FIJACION AL ACETABULO CON ALETA Y TORNILLO, 42 A 60MM	___ %		
12	TONILLOS PARA FIJACION DE COPA ACETABULAR DE DOBLE MOBILIDAD DE ALETA SEGÚN DISEÑO	___ %		

GRUPO 22 - ANILLOS ACETABULARES				
No.	ELEMENTO	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	ANILLO DE FIJACION ILIACA (REFUERZO ACETABULAR)	___ %		
2	ANILLO DE FIJACION ILIO ISQUIATICA (RECONSTRUCCION ACETABULAR	___ %		
3	TORNILLO PARA ANILLO ACETABULAR	___ %		

GRUPO 23.- REEMPLAZOS DE RODILLA -COMPATIBILIDAD DE LA PRIMARIA Y REVISION Y LA PROTESIS PRIMARIA DEBE SER POSTEROESTABILIZADA				
No.	ELEMENTO	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	COMPONENTE FEMORAL-PRIMARIA intercambiable un paso arriba y uno abajo	___ %		
2	COMPONENTE TIBIAL-PRIMARIA intercambiables un paso arriba y uno abajo	___ %		
3	INSERTO TIBIAL MODULAR.-(NO MONOBLOQUE) PRIMARIA	___ %		
4	PATELA (ROTULA) con tres tetones	___ %		
	PROTESIS PARA RODILLA DE REVISION			
5	COMPONENTE FEMORAL-DE REVISION intercambiable un paso arriba y uno abajo, adaptable a vástago y cuñas	___ %		
6	COMPONENTE TIBIAL-DE REVISION intercambiable un paso arriba y uno abajo, con offset 360 para el vástago y adaptable a cuñas	___ %		
7	INSERTO TIBIAL-(MODULAR- NO MONOBLOQUE).PARA PROTESIS DE REVISON	___ %		
8	PATELA (ROTULA) con tres tetones DE REVISION	___ %		
9	VASTAGO FEMORAL	___ %		
10	VASTAGO FEMORAL LATERALIZADO	___ %		
11	VASTAGO TIBIAL	___ %		
12	VASTAGO TIBIAL LATERALIZADO	___ %		
13	CUÑA FEMORAL DISTAL	___ %		
14	CUÑA FEMORAL POSTERIOR	___ %		
15	CUÑA TIBIAL PARCIAL	___ %		
16	CUÑA TIBIAL TOTAL	___ %		

GRUPO 24. GRUPO ENDOPROTESIS CADERA Y RODILLA			
ENDOPROTESIS DE FEMUR PROXIMAL	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO

No.	IMPLANTE			
1	Fémur Masivo proximal, posibilidad de ajuste de anteversión por grados máximo cada 10 grados; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y tallos)	___ %		
2	Modulos de alargamiento para diáfisis femoral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a fémur masivo y tallos)	___ %		
3	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur proximal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)	___ %		
4	Vástago cementado para endoprótesis de fémur proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)	___ %		
5	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur proximal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita, con opción de fijación adicional con pernos de bloqueo; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)	___ %		
ENDOPROTESIS DE FEMUR DISTAL				
6	Fémur Masivo distal, incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de fémur masivo distal, componente tibial y tallos)	___ %		
7	Módulos de alargamiento para diáfisis femoral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a fémur masivo distal y tallos)	___ %		
8	Componente tibial cementado o no cementado de endoprótesis de fémur distal, con articulación constreñida, y opción de colocación de tallos; incluye inserto tibial con polietileno de peso molecular ultra alto. Incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de fémur masivo distal, fémur masivo distal y tallos)	___ %		
9	Vástago no cementado para endoprótesis de fémur distal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento para endoprótesis de fémur distal y fémur masivo distal)	___ %		
10	Vástago cementado para endoprótesis de fémur distal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a modulos de alargamiento para endoprótesis de fémur distal y fémur masivo distal)	___ %		
11	Vástago no cementado para componente tibial de endoprótesis de fémur distal recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)	___ %		
12	Vástago cementado para componente tibial de endoprótesis de fémur distal incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y fémur masivo)	___ %		
13	Patela	___ %		
ENDOPROTESIS DE TIBIA PROXIMAL				
14	Tibia masiva proximal, incluye inserto tibial de polietileno con peso molecular ultra alto; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de tibia masiva, componente femoral distal de tibia masiva proximal y tallos)	___ %		
15	Módulos de alargamiento para diafisis tibial incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a tibia masiva proximal, componente femoral distal de tibia masiva proximal y tallos)	___ %		
16	Componente femoral de endoprótesis de tibia proximal, con articulación constreñida. Incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, tibia masiva proximal y tallos)	___ %		
17	Vástago no cementado para endoprótesis de tibia proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva)	___ %		
18	Vástago cementado para endoprótesis de tibia proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva)	___ %		
19	Vástago no cementado para componente femoral de endoprótesis de tibia proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva proximal)	___ %		
20	Vástago cementado para componente femoral de endoprótesis de tibia proximal incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente femoral de tibia masiva proximal y tibia masiva proximal)	___ %		
21	PROTESIS EN BISAGRA PARA RODILLA, incluye todas las partes que conforman la prótesis, según su diseño, en cantidad de uno por cada elemento, las cuales deben ser desglosadas y relacionadas con sus especificaciones y respectivo valor unitario. (Orificios según diseño) (Material ACERO – TITANIO)	___ %		
GRUPO 25. GRUPO ENDOPRÓTESIS HOMBRO Y CODO				
No.	IMPLANTE - Características			
ENDOPRÓTESIS DE HUMERO PROXIMAL				
1	Húmero masivo proximal, con posibilidad de ajuste de anteversión por grados máximo cada 20 grados; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de húmero masivo proximal y tallos)	___ %		
2	Modulos de alargamiento para diáfisis humeral incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a húmero masivo proximal y tallos)	___ %		
3	Cabeza humeral	___ %		
4	Vástago no cementado para húmero masivo proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y húmero proximal masivo)	___ %		

5	Vástago cementado para húmero masivo proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento y húmero proximal masivo)	___ %		
6	Cabeza humeral para endoprotesis reversa	___ %		
7	Base de Glenoide anatómica reversa(incluye tornillos de fijación)	___ %		
8	Glenosfera para endoprotesis reversa en polietileno	___ %		
9	Malla de poliester o dacrón para reinserción ligamentaria y de tejidos blandos	___ %		
ENDOPROTESIS DE HUMERO DISTAL				
10	Húmero distal masivo, que incluye el eje, todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de húmero distal masivo, componente cubital de húmero distal masivo y tallos)	___ %		
11	Módulos de alargamiento para diáfisis humeral; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a húmero masivo, componente cubital de húmero distal masivo y tallos)	___ %		
12	Componente cubital cementado o no cementado de endoprótesis de húmero distal. Incluye todos los acoples, inserto, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, húmero masivo distal y tallos)	___ %		
13	Vástago no cementado para húmero masivo distal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente cubital de endoprótesis de húmero distal masivo, y húmero distal masivo)	___ %		
14	Vástago cementado para húmero masivo distal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento, componente cubital de endoprótesis de húmero distal masivo, y húmero distal masivo	___ %		
ENDOPROTESIS DE CUBITO PROXIMAL				
15	Cúbito proximal masivo, que incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y tallos)	___ %		
16	Módulos de alargamiento para diáfisis cubital; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y tallos)	___ %		
17	Componente humeral de endoprótesis de cúbito proximal masivo. Incluye todos los acoples, inserto, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, cúbito proximal masivo y tallos)	___ %		
18	Vástago no cementado para cúbito masivo proximal, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral distal de cúbito proximal masivo y cúbito proximal masivo)	___ %		
19	Vástago cementado para cúbito masivo proximal; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral distal de cúbito proximal masivo y cúbito proximal masivo)	___ %		
20	Vástago no cementado para componente humeral distal de endoprótesis de cúbito proximal masivo, recubierto de titanio poroso o hidroxiapatita; incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y cúbito masivo proximal)	___ %		
21	Vástago cementado para componente humeral distal de endoprótesis de cúbito proximal masivo incluye todos los acoples, tornillos, anillos necesarios para su colocación (diferentes a módulos de alargamiento de cúbito proximal masivo, componente humeral de cúbito proximal masivo y cúbito masivo proximal)	___ %		

GRUPO 26. OTROS				
No.	IMPLANTE	%IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	PLACAS FISARIA	___ %		
2	PLACAS FISARIA BLOQUEDA	___ %		
3	Tornillo Canulado de 4.5 mm para placa fisiaria	___ %		
4	Tornillo Canulado de 4.5 mm bloqueado para placa fisiaria	___ %		
5	PROTESIS DE CUPULA RADIAL INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	___ %		
6	PROTESIS DE CODO INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	___ %		
7	PROTESIS DE TOBILLO	___ %		
8	CLAVO PARA ARTRODESIS TIBIOASTRAGALINA INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	___ %		
9	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO PROXIMAL CON MULTIPLES BLOQUEOS (MINIMO 4 PROXIMALES)INCLUIR TAPON SEGÚN DISEÑO	___ %		
10	PERNOS Y TORNILLOS CORRESPONDIENTES	___ %		
11	Clavo flexible que requiera tapón	___ %		
12	TAPON para clavo flexible	___ %		
13	CLAVO TELESCOPADO PARA FEMUR	___ %		
14	CLAVO TELESCOPADO PARA TIBIA	___ %		
15	Clavo cefalomedular para fémur proximal para adolescente---	___ %		
16	Tornillo y/u hoja deslizante de cadera - de una o dos piezas con sistema de bloqueo interno. O tornillo telescopico	___ %		
17	Tornillo de cierre según diseño)	___ %		
18	Tornillo de cuello femoral o perno antirrotatorio según diseño)	___ %		

19	Perno o tornillo de Bloqueo	___%		
20	SUTURA NO ABSORBIBLE	___%		
21	SISTEMA PARA DEFECTOS REBORDE GLENOIDEO (INCLUYE INSTRUMENTAL, GUIAS - SIERRA)	___ %		
22	BALON SUBACROMIAL	___%		
23	MATRIZ DERMICA ACELULAR	___%		
24	MATRIZ DERMICA ACELULAR	___%		
25	MATRIZ DERMICA ACELULAR	___%		
26	MATRIZ DERMICA ACELULAR	___%		
27	MATRIZ DERMICA ACELULAR	___%		
28	MATRIZ DERMICA ACELULAR	___%		
29	MATRIZ DERMICA ACELULAR	___%		
ENDOPROTESIS INTERCALAR				
30	Endoprótesis para reemplazo intercalar diafisiario de fémur. Incluye todos los acoples, tornillos y partes necesarias para su implantación (diferentes a tallos y clavos endomedulares)	___ %		
31	Endoprótesis para reemplazo intercalar diafisiario de tibia. Incluye todos los acoples, tornillos y partes necesarias para su implantación (diferentes a tallos y clavos endomedulares)	___ %		
32	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE FEMUR	___%		
33	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE TIBIA	___%		
34	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE HUMERO	___%		
35	SUTURA meniscal --incluir intrumental si es necesario –(según diseño)	------%		
35	Sistemas de tenosuspensión, o fijación a distancia cortical, o sistema de tenosuspension sin nudos	-----%		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el nombre completo del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2025cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARAEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

La firma …… se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA PN HOCEN SA 022 2025** durante la vigencia del contrato si este se llegara a suscribir.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el nombre completo del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 022 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARAEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

Oferente: _____, nos comprometemos en caso de ser adjudicatario, a presentar en apoyo tecnológico sin costo adicional para el Hospital central de la Policía Nacional, los siguientes equipos, en los términos y condiciones establecidos por la Entidad, durante la ejecución del contrato que se llegase a suscribir y la existencia de los elementos

APOYO TECNOLÓGICO:

INSTRUMENTALES Y EQUIPOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS EN APOYO TECNOLOGICO:

Los instrumentales y equipos que se relacionan a continuación deberán ser entregados de manera obligatoria para cada cirugía de urgencia y programada en caso de que se oferten los grupos que los requieran.

INSTRUMENTAL BÁSICO			
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD	OFRECE
1.	PINZAS PARA CAPSULA	1	
2.	SEPARADOR DE FUKUDA ANCHO	1	
3.	SEPARADOR DE FUKUDA ANGOSTO	1	
4.	SEPARADOR DE GLENOIDES	1	
5.	DESENSAMBLADOR DE PROTESIS DE PRUEBA PLASTICO SEGÚN DISEÑO	1	
6.	KOLBEL PARA GLENOIDES INFERIOR	1	
7.	SEPARADOR PARA GLENOIDES POSTERIOR	1	
TOTAL, INSTRUMENTAL BÁSICO REEMPLAZO HOMBRO		7	
INSTRUMENTAL BÁSICO			
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD	
1.	ESCOPLO O CINCEL PARA COTILO	1	
2.	ESCOPLO O CINCEL PLANO	1	
3.	EXTRACTOR DE CABEZA FEMORAL	1	
4.	ESCOPLO O CINCEL RECTO MEDIANO	1	
5.	ESCOPLO O CINCEL MEDIANO CURVO	1	
6.	GANCHO PARA HUESO	1	
7.	IMPACTOR DE INJERTOS	1	
8.	RETRACTOR CON ORIFICIO DE IMPACTACION	1	
9.	RETRACTOR DE LANGEBEK	1	
10.	RETRACTOR DE PUNTA ESTRECHA TIPO HOMMAN	2	
11.	RETRACTOR DE PUNTA REDONDEADA TIPO HOMMAN	2	
12.	RETRACTOR TIPO COBRA PUNTA REDONDA	2	
13.	RETRACTOR TIPO COBRA CON PUNTA	2	
14.	RETRACTOR PARA TROCANTER MAYOR	1	
15.	TIJERAS PARA CAPSULOTOMIA	1	
TOTAL, INSTRUMENTAL BÁSICO REEMPLAZO DE CADERA		19	
INSTRUMENTAL DE REVISIÓN			
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD	
1.	BROCA DE 5 mm	1	
2.	BROCA DE 6 mm	1	
3.	BROCA DE 8 mm	1	
4.	ESCARIADOR MANUAL DE 7 mm	1	
5.	ESCARIADOR MANUAL DE 8 mm	1	
6.	ESCARIADOR MANUAL DE 9 mm	1	
7.	ESCARIADOR MANUAL DE 10 mm	1	
8.	ESCARIADOR MANUAL DE 11 mm	1	
9.	ESCARIADOR MANUAL DE 12 mm	1	
10.	ESCARIADOR MANUAL DE 13 mm	1	
11.	ESCARIADOR MANUAL DE 14 mm	1	
12.	ESCOLPO O CINCEL PARA EXTRACCIÓN DE CEMENTO ANGULADO	1	
13.	ESCOPLO O CINCEL PARA EXTRACCION DE CEMENTO NEGATIVO	1	
14.	ESCOPLO O CINCEL PARA EXTRACCION DE CEMENTO POSITIVO	1	
15.	ESCOPLO O CINCEL PARA EXTRACCIÓN DE CEMENTO RECTO	1	

16.	ESCOPLO O CINCEL PARA EXTRACCIÓN DE COTILO	1	
17.	ESCOPLO O CINCEL PARA FISURAR CEMENTO	1	
18.	FORCEPS PARA CEMENTO LARGO	1	
19.	GANCHO PARA EXTRACCION DE CEMENTO	1	
20.	GUIA PARA BROCA DE 6 mm	1	
21.	LEGRA DE EXTRACCION DE CEMENTO DE 10 mm	1	
22.	LEGRA DE EXTRACCION DE CEMENTO DE 8 mm	1	
23.	LEGRA DENTADA CURVA MEDIANA	1	
24.	MANGO EN T PARA ESCARIADORES	1	
TOTAL, INSTRUMENTAL DE REVISIÓN REEMPLAZO DE CADERA		24	
INSTRUMENTAL BÁSICO			
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD	
1.	IMPACTOR DE INJERTOS	1	
2.	SEPARADORES DE HOMMAN PUNTA ESTRECHA	2	
3.	SEPARADORES DE HOMMAN PUNTA REDONDA	1	
4.	SEPARADOR POPLITEO	1	
TOTAL, INSTRUMENTAL BÁSICO REEMPLAZO RODILLA		5	
EQUIPO DE PODER			
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD	
1.	ADITAMENTOS PARA BROCAS	1	
2.	ADITAMENTOS PARA SIERRAS	1	
3.	MANGUERAS	1	
4.	MANOMETRO	1	
5.	MOTOR DE PILAS (Repuesto) de acuerdo a requerimiento	1	
6.	MOTOR NEUMATICO	1	
7.	SIERRAS HOJA ANCHA	1	
8.	SIERRAS HOJA ANGOSTA	1	
TOTAL, EQUIPO DE PODER REEMPLAZOS ARTICULARES		9	
TORRE DE ARTROSCOPIA mueble con ruedas antiestáticas, bloqueables y estructura modular, incluye:			
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD	
1.	SISTEMA DE VIDEO MINIMO 3 CHIPS	1	
2.	PANTALLA HD MAYOR 17 PULGADAS	1	
3.	DVD O PUERTO USB PARA GRABACION	1	
4.	FUENTE DE LUZ DE XENON CON CONECTOR SIN NECESIDAD DE ADAPTADOR	1	
5.	LENTE DE CAMARA HD 4.0 mm, Longitud 150 mm, compatibilidad universal, distancia de foco 18 a 20 mm)	1	
6.	CONSOLA DE SHAVER (Vel. Máxima 12.000 RPM, atrás, adelante y oscilante, con control desde la pieza de mano y/o pedal)	1	
7.	CONSOLA DE RADIOFRECUENCIA	1	
8.	BOMBA DE IRRIGACION	1	
9.	PIEZA DE MANO – CABLE DE SHAVER	1	
10.	CABLE CON PIEZA DE MANO PARA RADIOFRECUENCIA (SI NECESITA)	1	
TOTAL, TORRE DE ARTROSCOPIA		10	
INSTRUMENTAL PARA RECONSTRUCCION LGAMENTARIA			
No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD	
1.	GUIA PARA TUNEL TIBIAL EN C UNIVERSAL Y/O CON DISPOSITIVOS DERECHA E IZQUIERDA	1	
2.	ANGULO DE LA GUIA VARIABLE DE 40 A 60 O MAS GRADOS	1	
3.	GUIA FEMORAL CON 3 TAMAÑOS DIFERENTES DE OFFSET DESDE 6 MM	1	
4.	GUIA EN NITINOL DE 1.1 MM O MAS SEGÚN DISEÑO	1	
5.	GUIA CON OJAL DE 2.4 O MAS MM	2	
6.	SISTEMA DE EXTRACCION DE TENDONES DE ISQUIOTIBIALES O SIMILAR DE 5 A 7 MM DE DIÁMETRO Y DE LONGITUD MINIMA DE 30 CM	1	
7.	ESTACION PARA LA PREPARACION DE INJERTOS DE ISQUIOTIBIALES	1	

* Motor de pila y motor neumático: para los grupos del 3 al 25
* Instrumental: para los grupos 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 24 y 25
* Torre de Artroscopia: grupo 10
*se debe dejar en consignación en la central de manera permanente el instrumental, placas y tornillería de los grupos :
CLAVO CEFALOMEDULAR GRUPO 3
TUTORES DE TRAUMA GRUPO 9
RADIO DISTAL GRUPOS 11 Y 13
PLACAS 3,5 TERCIO DE CAÑA,DCP 3,5 Y 4,5 GRUPO 16
La totalidad de los instrumentales y equipos que se relacionan a continuación son los que se deben entregar exclusivamente al oferente que presente propuesta para el Grupo 10. ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA: RODILLA, CADERA, MUÑECA, HOMBRO Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES,

TORRE DE ARTROSCOPIA EN APOYO TECNOLOGICO Y/O JUEGO DE CABLES ADICIONAL
Esta torre, debe ser colocada en la institución con mueble con ruedas antiestáticas, bloqueables y de estructura modular, compuesta por:
Sistema de video mínimo de 3 chips.
Pantalla HD mayor de 17”
DVD o puerto USB

Fuente de luz de Xenón Lente de cámara HD 4mm y de 30 grados con longitud mínima de 150 mm, compatibilidad universal y distancia foco de 18 a 20 mm Conexión de cables de fibra óptica que no requiera adaptador Consola de Shaver (velocidad máxima de 12000rpm, velocidad atrás, adelante y oscilante, con control desde la pieza de mano y/o de pedal Adaptador para equipo de radiofrecuencia. Bomba de irrigación Cable de Fuente de Luz (adicional) Cable con pieza de mano de Shaver (adicional) Cable de sistema radiofrecuencia (adicional) El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos e instrumentales en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del equipo o instrumental a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato Los elementos que incluya el set serán determinados por el Responsable del servicio de ortopedia y el Responsable de la Central de Esterilización En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en apoyo tecnológico los campos quirúrgicos para incisión yodado y campo quirúrgico desechable en “U” para cada procedimiento quirúrgico de reemplazos articulares de rodilla, cadera y hombro y artroscopia para lo cual deera diligenciar y presentar con la propuesta en la plataforma SECOP II, el FORMULARIO CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA: Estos consumibles deben estar incluidos dentro del precio de oferta de las prótesis Aplica para los siguientes grupos: **GRUPO 10: ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA: RODILLA, CADERA, MUÑECA, HOMBRO Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES** GRUPO 19.- REEMPLAZOS PARA HOMBRO GRUPO 20- REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA GRUPO 21- REEMPLAZOS DE REVISIÓN PARA CADERA GRUPO 23.- REEMPLAZOS DE RODILLA GRUPO 24. GRUPO ENDOPROTESIS CADERA Y RODILLA GRUPO 25. GRUPO ENDOPRÓTESIS HOMBRO Y CODO Adicionalmente deberá dejar en stock en la central de esterilización (5 unidades de campos quirúrgicos para incisión yodado y 5 unidades campo quirúrgico desechable en “U” mensual) durante la ejecucin del contrato. El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en apoyo tecnológico SOFTWARE PARA PLANEAMIENTO OPERATORIO, OSTEOTOMÍAS O REEMPLAZOS ARTICULARES, para lo cual deera diligenciar y presentar con la propuesta en la plataforma SECOP II, el FORMULARIO CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA APLICARÁ A LOS SIGUIENTES GRUPOS: 11, 12, 13, 14, 20, 21, 23 (su entrenamiento para el manejo estará a cargo del proveedor). El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en apoyo tecnológico EL CLAVO DE FEMUR CON POSIBILIDAD DE MÚLTIPLES BLOQUEOS DISTALES (3 O MAS) para el Grupo 4. (SI APLICA A SU SISTEMA) El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en apoyo tecnológico EL CLAVO DE TIBIA CON POSIBILIDAD DE MÚLTIPLES BLOQUEOS DISTALES (4 O MAS) para el Grupo o Grupos que aplique. (SI APLICA A SU SISTEMA El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en Apoyo tecnologico GUÍAS Y BROCAS para el Grupo 11 FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSÍNTESIS MIEMBRO SUPERIORES (HOMBRO CLAVÍCULA ESCAPULA); y además, dejará en apoyo tecnológico un MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA, para lo cual deera diligenciar y presentar con la propuesta en la plataforma SECOP II, el FORMULARIO CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA. El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en apoyo tecnologico GUIAS, SIERRAS Y BROCAS para el Grupo 14 (FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES), e incluir INSTRUMENTAL PARA PELVIS (CINTAS REDUCTORAS SEPARADORES DE PELVIS Y DOBLADOR DE PLACAS); y además, dejará en apoyo tecnologico UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar BROCAS Y TARRAJAS CORRESPONDIENTES para el Grupo 15 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA DE PIE (MINIFRAGMENTOS); y ademas, dejará en apoyo tecnológico UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA; (PIEZA DE MANO TIPO PEN DRIVE, LIVIANA PARA HUESO CORTOS) El oferente (futuro contratista) se compromete a DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA, para el Grupo 16 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS(TODOS LOS TORNILLOS DEBEN SER AUTOTARRAJANTES.) El oferente (futuro contratista) se compromete a DEJAR EN APOYO TECNOLOGICO UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA para el GRUPO 18. TORNILLOS CANULADOS	

El oferente (futuro contratista) se compromete a dejar en apoyo tecnológico UN MOTOR NEUMÁTICO O DE PILA, para el Grupo 19 REEMPLAZOS PARA HOMBRO El oferente (futuro contratista) se compromete a dejar en apoyo tecnológico UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA, para el GRUPO 20- REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA- El oferente (futuro contratista) se compromete a dejar en apoyo tecnológico UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA, para el GRUPO 21 REEMPLAZOS DE REVISION PARA CADERA El oferente (futuro contratista) se compromete a dejar en apoyo tecnológico UN MOTOR NEUMATICO O DE PILA, para el GRUPO 23.- REEMPLAZOS DE RODILLA -COMPATIBILIDAD DE LA PRIMARIA Y REVISION Y LA PROTESIS PRIMARIA DEBE SER POSTEROESTABILIZADA El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en calidad de apoyo tecnologico GUIAS, BROCAS Y DEMAS INSTRUMENTAL para el Grupo 26. OTROS El oferente deberá diligenciar el Formualrio de Capacidad Técnica especificando los apoyos tecnológicos oftrecidos y que appliuen a los grupos especificado El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos e instrumentales en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del equipo o instrumental a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.	
El oferente (futuro contratista) se compromete a entregar en apoyo tecnológico Entrenamientos en Cirugías que utilicen los dispositivos médicos incluidos dentro de los ítems y grupos ofertados para el Grupo o Grupos que aplique, las cuales deberán cumplir con las siguientes características: intensidad mayor a 24 horas, e incluir practica en modelo cadavérico. Así:	

GRUPO	NUMERO DE ENTRENAMIENTOS SOLICITADOS
1	NO APLICA
2	NO APLICA
3	1
4	1
5	1
6	2
7 y 8	2
9	1
10	4
11	1
12	1
13	1
14	1
15	1
16	NO APLICA
17	NO APLICA
18	NO APLICA
19	1
20	2
21	1
22	NO APLICA
23	3
24	1
25	1

* **Nota**: Entrenamiento con intensidad mayor a 24 horas, que incluya practica en modelo cadavérico, dicha practica se realizará en las instalaciones del Hospital Central de la Policia Nacional, en caso de que esta practica no se pueda realizar en las instalaciones, el futuro contratista deberá informarlo al supervisor de contrato, con quien cordinará el lugar donde se realizará.

Para lo cual, una vez se dé inicio a la ejecución, se entregarán al supervisor del contrato, los documentos y requisitos requeridos en la condición técnica APOYO TEGNOLOGICO, del Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

PROCESO DE CONTRATACIÓN PN HOCEN SA 022 2025

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARAEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

LANCE NÚMERO _____

ÍTEM: _____

CONTRASEÑA DEL OFERENTE (FUTURO CONTRATISTA): _____
PORCENTAJE
_____%
NO SE HARÁ NINGÚN LANCE DE MEJORA DE PRECIOS (marque con una X)
()

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del Proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 022 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARAEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 022 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARAEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

- Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional** y/o sus designados.

- Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

- Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

- Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional**.

- Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.º

- El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

- Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

- No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

- Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

- No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional**.

- No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional**.

- Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones